

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
31 de marzo de 2014

**A C T A    N °    2 9**

**Versión Taquigráfica**

# H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
31 de marzo de 2014

## ACTA N° 29

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN**  
**Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente**

---

### CONSEJEROS PRESENTES:

ALBRISI, CATALINA

ARGAÑARAZ, JUAN

CASTELLANOS, ANDRÉS\*

CORREA, ANA\*

CRUZ, MARIANA

GIUSTO, HORACIO

JALILE, JORGE\*

MALDONADO, HORACIO

MANSUTTI UREMOVICH, NICOLÁS

MARTÍNEZ, HÉCTOR

MAULINI DE BIMA, LILIANA\*

NEUMANN, SOFÍA

RIGOTTI, HEBE

SÁNCHEZ, LUCÍA

SARACH, MARCELA A.

SAVIO SIMES, IGNACIO

VILLAGRA, LILIANA\*

ZAPATA, NATACHA

\* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los treinta y un días de marzo de dos mil catorce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Albrisi C., Argañaraz J., Castellanos A., Correa A., Cruz M., Giusto H., Maldonado H., Mansutti Uremovich N., Maulini de Bima L., Neumann S., Rigotti H., Sánchez L., Sarach M., Savio Simes I., Villagra L. y Zapata N., y siendo la hora 14 y 27:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 28.  
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-  
BACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 28 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

## 2.

**INFORME DEL DECANATO.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, participé en el congreso que organizó FEPRRA, en representación de AUAPsi. El congreso tuvo una gran asistencia y allí se trabajó sobre la situación de la acreditación de las Facultades de Psicología de las universidades nacionales.

Luego, participé en algunas reuniones sobre algunos problemas generales de la formación de los psicólogos. Hubo algunos puntos críticos que me parecieron interesantes para trabajar. Uno refería a la presentación de los informes psicológicos en las distintas áreas de intervención de los psicólogos, sobre todo en las áreas donde esto se vuelve más crítico. Quizás haya otras, pero allí se trabajó básicamente sobre el área jurídica, sobre la dificultad que está habiendo en la misma para tener criterios que atiendan, por un lado, la situación de los pacientes, y por otro lado, en el caso de las pericias, el destinatario de los informes.

La misma cuestión se planteó en el campo de la psicología educacional -quién es el destinatario de los informes. Se discutió sobre la necesidad de profundizar sobre ciertas complicaciones -cosas que hemos hablado en muchos momentos: que cuando uno hace un informe sobre un alumno, no puede mandarle al maestro el cuadro de estructura psicopatológica y decirle que este niño requiere tratamiento de por vida porque es un ADD o un trastorno del desarrollo.

Otro de los temas que se discutió giró en torno a las dificultades que hay para avanzar en la aplicación de la Ley de Salud Mental.

Fueron discusiones muy ricas en todos los niveles. Se habló de cómo los informes tenían que tener en cuenta los destinatarios sin olvidar el compromiso ético con el paciente. En el caso de las pericias esto es doblemente grave porque hay peritos de parte y peritos oficiales.

Entonces, el psicólogo no debe olvidar -estábamos con la profesora González bastante sorprendidas porque no es un área de nuestro ejercicio profesional... Son cuestiones que uno da por sentado que no vamos a hacer, pero luego, algunos, por cuestiones de la práctica, por dificultades a la hora de realizar el informe, por desconocimiento o porque están convencidos de que hay que hacerlo así, olvidan la

precisión de a quién se dirigen los informes. Por eso esto se discutió como un problema sobre el que hay que pensar.

-La consejera Villagra pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

**SRA. CORREA.**- Pero, además, hay una coexistencia de modelos y paradigmas muy disímiles entre las instituciones. Quizás debería tener una entidad propia el trabajo del psicólogo, o dentro del campo de la salud, y no, por ejemplo, adscribirse a un servicio penitenciario. Ahí las lógicas hacen mucho "ruido"; a quién responde el psicólogo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sí. Lo mismo pasa en educación.

**SRA. CORREA.**- Pero hay lugares donde se define la vida, la muerte, la libertad. O sea que se hace mucho más materializable...

Igualmente es claro que es un problema de las especificidades de la tarea, que están fuertemente constreñidas al marco institucional donde se juega.

-Se incorpora a la sesión el consejero Martínez.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En dirección a las políticas públicas de salud mental, se discutió sobre el tema de la aplicación de la Ley de Salud Mental porque, si bien tenemos la ley, luego son los mismos efectores, los mismos sujetos trabajando dentro del sistema, los que tienen estas dificultades para ir en torno a lo que la ley misma está diciendo en ese punto.

Con respecto a la formación en competencias -tema sobre el cual estábamos invitados los decanos-, el punto donde más insistimos fue en el criterio de la intensidad en la formación de las prácticas -ése fue el criterio donde más insistí yo.

Tomamos el punto que habla sobre la formación de las prácticas. En la resolución ministerial hay un punto que habla de gradualidad e intensidad, y de la necesidad de que, en los procesos de formación del grado, nosotros vayamos, lenta y gradualmente, regulando esto que es la gradualidad y la intensidad en la formación práctica de los futuros psicólogos, es decir empezar con actividades menores que se vayan -de algún modo- profundizando en la medida que

avanzan hacia el ciclo profesional, cobrando esta figura que hemos puesto en las prácticas preprofesionales, en el último tramo de la carrera.

Quería compartir esto con ustedes porque han sido debates muy interesantes.

-El consejero Maldonado pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Me parece que sería bueno para los estudiantes y los egresados recientes organizar algún foro de debate o algo así con participación de distintos sectores para profundizar en el tema.

A su vez quería informar que también tuvimos reuniones paralelas a los fines de trabajar sobre el tema de la participación de la Psicología como ciencia en distintas áreas.

Generalmente, nosotros, a la hora de buscar participar en CONICET, FONCYT u otros lugares donde se convoca para obtener becas, compartimos la comisión con Filosofía o con Ciencias de la Educación.

También se discutió sobre ese punto y sobre alguna posibilidad de que a futuro Psicología comience a tener mayor especificidad, tendiendo a que en algún momento esté sola.

Se discutió si Psicología pertenece a las ciencias sociales, a las ciencias humanas o a las ciencias de la salud. Y como a los psicólogos nos gusta estar en las tres, se hace complicado porque algunos nos sentimos más identificados con un campo que con el otro.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En segunda instancia, con respecto a algunos avances con los planes de mejora y con otras mejoras que no están directamente relacionados con la acreditación, nosotros habíamos hecho un conjunto de planes que cubrían el área docente, no docente y de infraestructura y equipamiento.

En los diálogos que hemos tenido sobre estas cuestiones, nos vamos encontrando con que, si bien hemos puesto todo junto, las vías de tramitación van a ir por separado, es decir lo docente por un lado, lo no docente, por otro, y lo de infraestructura, por otro. Sería muy difícil que esto venga de forma homogénea.

En ese sentido, el ministerio ha adelantado un acta de compromiso con Córdoba, que es la primera que terminó de mandar las respuestas y los requerimientos. La misma llegó la semana pasada y el Rector la firmó. Alude a lo que se recibiría, pero es un acta de compromiso -lo que no significa que nos den nada- entre la Universidad y el ministerio de Educación. Ésta se ha enviado al ministerio, pero no está en la última etapa todavía.

-El consejero Argañaraz pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El acta de compromiso va en la línea docente de los planes de mejora. Luego tendríamos, en otra dirección, el avance sobre el tema de infraestructura, que sería la contraparte que la Universidad ofrece por el porcentaje que le corresponde en función de lo que el ministerio da por los planes de mejora. Entonces, hay un expediente tramitándose en torno a las cuestiones de infraestructura. Y también hemos solicitado a la Universidad a través de un expediente que nos ayude con algunas refacciones en virtud de las dificultades que tuvimos con las últimas lluvias.

Estos edificios están mal hechos y, aunque no sé con qué celeridad tendremos la solución, quiero decirles que hemos tenido una respuesta favorable para avanzar sobre esas refacciones.

Por otra parte, con respecto al tema no docente, estamos en conversaciones y hay distintas posibilidades allí. Una de ellas implicaba que ellos ofrecían diez cargos no docentes de categoría inicial para lo que nosotros habíamos contemplado en la resolución donde mencionamos las cosas que eran de emergencia -que es la número 8/13. Estamos conversando porque ya nos habrían dado tres cargos.

Ustedes saben que ya se ha concursado y se están cumpliendo las funciones del cargo 7 en la Oficina de Trabajos Finales; está en trámite el concurso del Área de Informática; y está en trámite el concurso para el Área de Sueldos. Estamos tratando de insistir para que no se nos resten estos tres y nos vengan diez -o que se mantengan los más que se pueda: ocho o nueve.

Sin embargo, esto no vendría por la acreditación porque a ninguna Facultad de las que ha acreditado les han dado presupuesto para cargos no docentes. Probablemente, esto vendría en la línea de alguna ampliación del programa que

hubo hasta el año pasado -el Programa Contrato-, por el cual a nosotros nos tocaron tres por estar al día -no teníamos a nadie que pasara por el Acta 13. Hay una idea de, a través de esa vía, asignarnos, no todo lo que pedimos -porque por la acreditación, pedimos 21 cargos, y luego 23- sino que estamos negociando sobre esta otra resolución.

Al mismo tiempo, y en ese marco, yo he tratado de transmitir que la única dificultad que tenemos no son esos diez cargos de categoría inicial sino un conjunto de cargos en otras posiciones, y que en algunas áreas las situaciones son más críticas que en otras, siendo que en general, lo único que uno puede repetir de manera incansable es que la planta no docente de esta Facultad es una planta muy reducida para la cantidad de alumnos y profesores que hay.

Nosotros tenemos 43 cargos no docentes -las Facultades que nos siguen son Lenguas y Artes, que tienen 36. Sin embargo, la cantidad de alumnos y de profesores que tienen esas Facultades es mucho menor que la nuestra -sí uno puede reconocer que la Facultad de Artes tiene muchos edificios por lo que se requiere gente a cargo de distintos lugares.

Como he estado insistiendo bastante en esta dirección, se me ha sugerido buscar otra estrategia, que no es mandar el organigrama entero, tal como lo aprobamos. El problema que tiene dicho organigrama es que, si bien es equitativo y atiende a todas las áreas, el mismo asusta por lo grande que es. Entonces, una de las estrategias es ir mandando, gradual y fragmentadamente, las solicitudes.

En esa dirección, el viernes ingresó una nota por Mesa de Entradas, donde yo pedía la creación del cargo 2 para el Área Económico-Financiera. Quiero decirles que luego retiré dicha nota porque tiene algunos defectos, errores de redacción que pueden ser mal interpretados. Decidí retirarla para retomarla cuando sea oportuno, con la información como corresponde.

Tenía preparadas varias áreas en el escritorio, entendiéndolo que hay varias áreas que son críticas por falta de personal superior -no inferior. Todos saben que el área 2 está sin un cargo superior -2, que es el que tenía cuando se fue Sagasti-, y esa área depende estrictamente del Decano. Con el crecimiento de algunas áreas, particularmente la de Posgrado, se vuelve muy difícil el funcionamiento operativo del área.

Sin embargo, yo retiré la nota gracias a que me advirtieron a tiempo que había una mala interpretación -quería comunicarlo en este Cuerpo.

En cuanto a ese cargo 2, quiero decir que no es que se me ocurrió a mí... La Resolución 94/13 de este Consejo aprobó, en función del relevamiento que hicieron los no docentes, prioridades a corto, mediano y largo plazo. Y dentro de las prioridades a corto plazo, figura, para el Área Económico-Financiera, un cargo 2, dos cargos 4 y seis cargos 7.

Las estrategias para conseguir los cargos altos no pueden ser pedir los cargos al Ministerio o a la Nación porque creo que no nos los darían. Según lo que me han dicho, siempre nos van a dar cargos iniciales así que tenemos que pensar en algunas otras estrategias. Para ello, hay que hacerse asesorar por quienes tienen experiencia en esto. Es responsabilidad del Decano tomar la delantera en asesorarse sobre estas cuestiones, y tratar -en la medida de lo posible- de buscar esas estrategias para cubrir los cargos de tramos superiores, que no recibiríamos en el conjunto de los cargos iniciales. O sea que tenemos que tener varias estrategias simultáneamente.

En realidad, la idea de pedir este cargo para el Área Económica no iba en contra de que uno vaya pidiendo simultáneamente cargos para otras áreas. No obstante, la idea es no abrir un expediente conjunto de todas las áreas sino pedir por separado -ése ha sido el asesoramiento que me han dado.

La otra área que tuvo problemas muy críticos el año pasado -que es la de Servicios Generales- tiene al señor Hugo Ortega con un cargo 3. Él tuvo un problema cuando fue el reencasillamiento de su categoría. Cuando muchos no docentes lograron reencasillarse en una categoría superior, el señor Ortega no lo logró porque se decía que a las áreas de Servicios Generales no les correspondía un cargo 2. Luego, otras Facultades apelaron esa medida y lograron el reencasillamiento del cargo 3 a un 2, pero Hugo Ortega se enteró tarde, no logró ese reencasillamiento y quedó con el cargo 3. O sea que éste también es un tema a revisar, y está dentro de las medidas a corto plazo que establece la mencionada resolución.

Consejera Cruz...

**SRA. CRUZ.**- Desde que comenzó el año no hemos tenido Comisión de Presupuesto porque nunca ha habido tema. Yo me he hecho presente todas las veces, pero la comisión no se constituyó porque no había tema para tratar.

Entonces, si bien estos asesoramientos pueden ser responsabilidad última del Decano, serían una cuestión intere-

sante para que trate esta comisión. Justamente hace tiempo pensábamos en tener una capacitación, para poder manejar estas cuestiones delicadas de asignación de presupuesto. Por ende, solicito que estas cuestiones pasen por la Comisión de Presupuesto y que estos asesoramientos sean dados en su seno, aprovechando también ese espacio.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aquí no hay asignación de presupuesto.

**SRA. CRUZ**.- No. Pero hay discusión en torno a cómo aplicar el presupuesto, y se supone que ésa es una de las cosas que se tienen que pensar en la comisión.

Incluso, hemos dicho que, como la plata que viene llega con planes, no es algo que nosotros podamos decidir mucho. Pues es claro, por esto que se está diciendo, que sí hay bastante para decidir sobre qué hacer internamente con lo que va a venir de asignación presupuestaria.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No sé cómo se entiende eso de lo que yo dije.

Éstas son formas de tratar de sumar estrategias para la obtención de recursos -el recurso no está. Y se está trabajando con las resoluciones que este Consejo ya aprobó.

**SRA. CRUZ**.- Se trata de estrategias sobre cómo asignar presupuesto. ¿Eso no corresponde a la Comisión de Presupuesto?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Entiendo que estamos trabajando sobre lo hecho; no sobre algo nuevo.

**SRA. CRUZ**.- Lo que digo es que estas cuestiones de estrategias para conseguir presupuesto o para asignarlo serían un buen tema para tratar en la Comisión de Presupuesto, la cual no está funcionando por falta de tema.

**SR. CASTELLANOS**.- Pido la palabra.

Quiero decir algo que es fruto de una preocupación importante que hubo en el claustro. De hecho, el viernes pasado tuvimos una asamblea a raíz de la nota a la que hace referencia. Saludo fervorosamente que sea replanteado el asunto como se ha encarado, pero acuerdo con la consejera Cruz que la Comisión de Presupuesto sería un lugar óptimo para buscar esas estrategias eficaces -ayudarle a pensarlas a usted, como decana, digo- para conseguir los fondos -no hablo de distribución de plata sino de cómo conseguirla.

Cuando venga, ya va a venir atada a un destino. Justamente lo que generó inquietud de ese pedido fue que no daba cuenta de lo que ya está aprobado por este Consejo Directivo, donde hay prioridades, donde se iba a trabajar con criterios de ecuanimidad, coherencia y consistencia. Y no se condice con esos criterios de ecuanimidad empezar por el pedido de un cargo 2.

Ahora bien, si la estrategia es porque los cargos 7 van a venir por estos programas Contrato -que se supone que van a ser actas paritarias o algo parecido-, y los cargos de tramos intermedios y superiores tienen que venir por gestiones a otro nivel, pues abrir la discusión al Consejo Directivo y a su Comisión de Presupuesto parecería más que pertinente para participar activamente en la búsqueda de esos fondos que después van a venir con destinos específicos.

Yo no voy a ahondar ahora -porque no me parece que corresponda- en algunas imprecisiones y cuestiones complicadas que tiene la nota. Me voy a abstener de hacer algunas apreciaciones, que algunas trascienden la cuestión semántica y pasan a otros terrenos más complicados. Pero sí voy a poner en alerta a este Consejo respecto de esta situación y voy a apostar por una posibilidad un poco más abierta al momento de participar de estas instancias previas, porque todos sabemos de las dificultades que hemos tenido -a veces con mejores acuerdos y otras, no tanto- cuando el recurso ya viene y hay que distribuirlo. En este caso la distribución va a venir atada a que se consiga el recurso, por eso es pertinente discutirlo, socializarlo y abrirlo antes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pero ustedes ya han decidido dónde tienen las prioridades.

**SR. CASTELLANOS**.- Sí claro, está decidido. Pero ese cargo 2 es uno de los tres cargos 2 que se piden.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sí, es uno, pero no es cualquiera en el sentido de que el Área Económico-Financiera depende del Decano.

**SR. CASTELLANOS**.- El Área Económico-Financiera puede depender del Decano, pero es un área más, tan importante y crítica como cualquier otra y, en principio, no parecería que tuviera que tener un trato preferencial.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No tiene un trato preferencial. Yo tengo una responsabilidad muy grande sobre las cuestiones económicas, y en un montón de cosas que hemos venido haciendo desde el año pasado, cada vez más advertimos la necesidad de reorganizar el área en función de lo que han aprobado, por constantes dificultades que se generan. Entonces, trae muchas complicaciones no tener ahí a alguien que esté como Director del área, reconocido en todo lo que implica estar a cargo de la misma.

**SR. CASTELLANOS**.- El Área Académica también requiere de un cargo 2.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Es cierto, pero al menos hay ahí un Secretario Académico. Entonces, hay algunas diferencias.

**SR. CASTELLANOS**.- Pero no es que el Área Económica esté acéfala. Tampoco quiero entrar en la discusión de la historia reciente. Hace tres años esta Facultad graciosamente dejó ir un cargo 2 del Área Económica, donde ahora estamos intentando gestionar un cargo 2. No lo estoy planteando en esos términos, simplemente retomo la idea de la consejera en el sentido de reactivar la Comisión de Presupuesto porque hay cosas para discutir.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por favor, no dialoguen.

Es cierto; usted tiene razón y por eso retiré la nota. De todas maneras se tomó algo en el marco de lo que se había decidido.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Otro asunto sobre el que quería informar es que hay dos pedidos de Honoris Causa. Uno lo presenta el consejero Savio Simes y es para el doctor en Medicina Abel Albino. En la nota, dirigida a mí, figuran los antecedentes y está firmada por un grupo de docentes. Luego consta el currículum resumido.

El otro pedido de Honoris Causa ha sido presentado por el profesor Aarón Saal y es para el psicoanalista Germán García, quien tiene título secundario de la Escuela José María Estrada de Buenos Aires. Él ha tenido una inserción

institucional importante en su trayectoria laboral; ha escrito varios libros; ha sido asesor de revistas; ha tenido becas y distinciones a nivel de la literatura -la Beca Guggenheim-; es reconocido por los psicoanalistas; ha tenido a su cargo una revista -la Revista Escrita- y en la actualidad ésta va a volver a ser presentada en Córdoba en un lapso muy corto -la misma es de la década del '80 y va a ser reeditada, habiendo participado muchos profesores de esta Casa en dicha publicación.

Este pedido fue hecho también por el profesor Saal a la vicerrectora a fin de que lo presente en el Consejo Superior, de manera que si tiene el apoyo de muchos profesores, sería importante considerarlo.

Ambas solicitudes están para ser ingresadas y tratadas sobre tablas.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Finalmente, hay un tema para ingresar y que refiere a las correlatividades. Hemos estado trabajando con Secretaría Académica sobre la situación actual y está en proceso el informe que va a valorar la situación de estos últimos dos años -se les ha pedido a los profesores que nos acerquen su valoración cualitativa.

Si me permiten, voy a darle la palabra al doctor Pereño para que nos comente un poco de qué se trata.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Si les parece, para no desordenar la sesión, pasamos a la lectura del orden del día y luego damos tratamiento a este asunto.

**SRTA. ZAPATA**.- Perdón; yo quisiera decir algo. Quería dejar públicamente sentada nuestra disconformidad y nuestro enojo de parte de Movimiento SUR con los compañeros de Asociación Libre - La Bisagra, que han estado difundiendo información falsa y confusa a través de las redes sociales, lo que llevó a que se generara, entre otras cosas, esta confusión. Así, se perjudicaron muchísimos estudiantes que, por ejemplo, se habían podido inscribir a través del Guaraní -como dijo el secretario Académico, en la práctica esto se estaba aplicando-; y se des-inscribieron en las materias complicando su año de cursado.

Quiero decirles que eso no perjudica a SUR -porque éste no ha sido un proyecto que sólo aprobó SUR- sino que perjudica a todos los estudiantes. En vez de construir y avanzar en pos de la inclusión estudiantil, lo único que se generó fue dificultades y daño para los estudiantes.

Nosotros no vamos a descansar hasta que se siga trabajando para flexibilizar más correlativas porque entendemos que así avanzamos por la inclusión estudiantil. Repito: lo único que esto hizo fue perjudicar a los estudiantes. Estamos muy disconformes; ojala puedan rever su posición al respecto, que esto se pueda aclarar y que todos los compañeros puedan volver a inscribirse a la cursada.

Nada más. Quería dejar sentado esto.

**SRTA. NEUMANN.**- Quiero decir que en ningún momento fue nuestra intención perjudicar a ningún estudiante. Y aprovecho que está el secretario Académico para poder confirmar que nosotros fuimos a preguntarle cómo estaba el sistema de correlatividades porque tenemos una resolución que dice que el sistema vale por dos años y tenemos otra, del año siguiente, que dice que vale por uno sin rectificar la anterior. Por lo tanto, creo que esto es un trabajo irresponsable del Consejo Directivo.

Nosotros les dijimos a nuestros compañeros que se podían inscribir porque el problema de las correlatividades saltó al último, cuando varios chicos -tenemos una lista con sus nombres- no pudieron inscribirse. Con este problema fuimos a la Secretaría Académica. Entonces, en ningún momento -quiero dejarlo sentado- les dijimos a los estudiantes que no podían inscribirse.

Lo que sí me parece una irresponsabilidad -de este órgano, de la Facultad y también del Centro de Estudiantes- que no se haya aclarado cómo era el sistema de correlatividades. Ni siquiera tenemos aún un informe acabado acerca de cómo ese sistema ha impactado en primero y segundo años, y sobre todo, ahora, en tercero.

Quería desmentir lo que dicen las consejeras porque nos parece una falta de respeto cómo se ha tomado esto. Y esta cuestión de jugar con la desinformación y el decirles o no decirles a los compañeros también es bastante perjudicial -eso es para ustedes sobre todo.

Insisto: nosotros fuimos con este problema a la Secretaría Académica y es en base a esto que surge el hecho de que venimos hoy a tratar de hacer una resolución nueva, porque en ningún momento nadie de esta Facultad se hizo cargo de ver qué pasaba con las correlatividades, mientras

había compañeros que no estaban pudiendo inscribirse porque el Guaraní mismo rechazaba su inscripción en las materias por este sistema.

Por favor, nos saquemos las caretas.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Jalile.

### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Sesión Ordinaria N° 29 - 31 de Marzo de 2014

INFORME DE LA SRA. DECANA.

1. Acta Sesión HCD N° 28.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 4

2. EXP-UNC:0007857/2014 Bossa, Laura. Prórroga de Regularidad, Comis. V y R.
3. EXP-UNC:0007481/2014 Acosta, Amelia Prórroga de Regularidad, Comis. V y R.
4. EXP-UNC:0007484/2014 Tincopa, Elizabeth - Virginio, Laura  
Referencia ATF  
N° 3610, Comis. Enseñanza.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE  
Asuntos 5 a 14

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-*Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, in-*

cluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.

5. EXP-UNC:0010168/2013 Berra, Cecilia s/ Evaluación Carrera Docente.
6. EXP-UNC:0007205/2013 Machado, Ana s/ Evaluación Carrera Docente.
7. EXP-UNC:0010273/2013 Escalante, Miguel s/ Evaluación Carrera Docente.
8. EXP-UNC:0010028/2013 Pujol, Andrea Miguel s/ Evaluación Carrera Docente.
9. EXP-UNC:0010042/2013 Sananez, Griselda s/ Evaluación Carrera Docente.
10. EXP-UNC:0057666/2012 González, Julia s/ Evaluación Carrera Docente.
11. EXP-UNC:0058041/2012 San Emeterio, César s/ Evaluación Carrera Docente.
12. EXP-UNC:0006037/2013 Cotaimich, Valeria s/ Evaluación Carrera Docente.
13. EXP-UNC:0058566/2012 Fantino, Ivana s/ Evaluación Carrera Docente.
14. EXP-UNC:0010290/2013 Olaz, Fabián s/ Evaluación Carrera Docente.

#### ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

##### *Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 15 a 23*

##### *Otorgamiento Prórroga de Regularidad - Asuntos 15 a 19*

15. EXP-UNC:0064453/2013 Idiarte, Sofía Prórroga de Regularidad.
16. EXP-UNC:0000397/2014 Gómez, Martín Daniel Prórroga de Regularidad.
17. EXP-UNC:0066041/2013 Cayón, Rosa Prórroga de Regularidad.
18. EXP-UNC:0066543/2013 Perussich, Santiago Prórroga de Regularidad
19. EXP-UNC:0065615/2013 Escobar, Pamela Prórroga de Regularidad
20. EXP-UNC:0062673/2013 Maestría Teoría Psicoanalítica Lacaniana. S/Designación nuevo Docente (agregado EXP-UNC:0008347/2014).
21. EXP-UNC:0002170/2014 Luque, Leticia s/Autoriz realizar tareas Direcc, Doc tutorías Maestría Salud Mental.
22. EXP-UNC:0009341/2014 Sec. Postgrado s/Desig de Ana Correa como Directora Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.
23. EXP-UNC:0053405/2013 Gentes, Gladis s/Lic. con goce de haberes por otorgamiento de beca.

##### *Comisión de Enseñanza - Asuntos 24 a 26*

24. EXP-UNC:0011999/2014 Anteproyectos de Trabajo Final MARZO 2014.

##### *Programas Asignaturas 2014 (con informe favorable de SACA)*

25. EXP-UNC:0004126/2014 Psicología Criminológica Programa 2014
26. EXP-UNC:0061616/2013 Clínica Psicológica y Psicoterapias

Programa 2014

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 27 a 47

27. Res. 248/14 Renueva por un tercer período el dictado del Seminario electivo no permanente "Psicología aplicada al deporte" para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2014, con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Mgter. María Marta Morales, como carga anexa a su cargo docente. Renueva la participación de colaboradores docentes y egresados, así como la participación de docentes invitados. Establece correlativas, cupo y requisitos.
28. Res. 249/14 Renueva por un tercer período el dictado del Seminario electivo no permanente "Violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar" para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2014, con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo del Lic. Sandro Comba, bajo el régimen de docencia libre. Renueva la colaboración de la Lic. María Cristina Nallino y la participación de docentes invitados. Establece correlativas, cupo y requisitos.
29. Res. 258/14 Prorroga la designación interina y reconoce servicios prestados de la Lic Julia González en el cargo de Profesora Asistente simple en la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional, del 06/02/14 al día de ayer, prórroga que se extenderá mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Valentín Peralta
30. Res. 259/14 Prorroga la designación por concurso de la Lic. María Mercedes García Cabello en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez desde el 08/03/14 y hasta tanto se realice la evaluación de Carrera Docente.
31. Res. 262/14 Autoriza la Jornada extensionista "El estado de las Ciencias Forenses en Córdoba" organizada por la Agrupación Graduados en Psicología, la Coordinación de Seguimiento de Graduados y el aval de la Secretaría de Extensión. Designa a la Lic. Cintia Borsetti como responsable académica y a la Lic. María Isabel Morales como responsable administrativa. Reconoce la participación de profesionales disertantes y de colaboradores.
32. Res. 263/14 Fija nueva fecha extraordinaria para la inscripción de aspirantes a Prácticas Preprofesionales 2014 del contexto Organizacional y del Trabajo, a los fines de cubrir los cupos reglamentarios.
33. Res. 264/14 Prorroga las designaciones interinas, a partir del 01/04/14, de los siguientes docentes de la cátedra de Psicología Criminológica: Silvia Vivas, Inés Leonor Guzman, María Judith Bido, Cecilia Bordón, Claudia Sala, Inés Mabel Rebullida Carrique y María del Carmen Bandini. Designa interinamente en esa misma cátedra a las licenciadas Alfonsina Gabriela Muñoz y Romina de Lourdes Machado, en cargos de Profesor Asistente simple.
34. Res. 265/14 Designa interinamente a la Lic. Sofía Saravia en un cargo de Profesor Asistente simple en la cátedra de Psicología Laboral.
35. Res. 274/14 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Cuerpo, pulsión y trauma.

- Perspectiva de la clínica lacaniana", para el 1° cuatrimestre del ciclo lectivo 2014 con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo del Lic. Roxana Chiatti bajo el régimen de docencia libre. Renueva la participación de colaboradores docentes. Establece correlativas, cupo y requisitos.
36. Res. 275/14 Renueva por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente "Clinica Psicoanalítica del trauma y la urgencia", para el 1° cuatrimestre del ciclo lectivo 2014 con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo del Lic. María del Pilar Ordoñez bajo el régimen de docencia libre. Renueva la participación de colaboradores docentes, egresados y alumnos, así como la de profesores invitados. Establece correlativas, cupo y requisitos.
  37. Res. 278/14 Prorroga la designación por concurso del Dr. Fabián Olaz en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica desde el 28/03/14 y hasta tanto se realice la evaluación de Carrera Docente.
  38. Res. 287/14 Aprueba el cronograma de entrevistas para la selección de ayudantes alumnos y adscriptos de las diferentes cátedras que integran el Anexo de esta resolución.
  39. Res. 304/14 Renueva el dictado del Seminario Electivo no permanente "Terapia familiar en familias diversas y estructuras complejas" para el primer cuatrimestre del año 2014 con una duración de 60hs equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Lic. Julia Córdoba bajo el régimen de docencia libre. Renueva la colaboración de los colaboradores docentes y del colaborador alumno. Establece correlativas, cupo y requisitos.
  40. Res. 305/14 Designa a la Prof. Griselda Cardozo en reemplazo de la Prof. Ana Correa como miembro del tribunal evaluador del ATF 3665.
  41. Res. 306/14 Designa a los siguientes profesores en reemplazo de la Prof. Sonia Arce: Prof. Luciana Juaneu en ATF 3478, Prof. Griselda Cardozo en ATF 3545, Prof. Ana Lía Ahumada en ATF 3589, Prof. Angélica Dávila en ATF 3628 y Prof. Eduardo López Molina en ATF 3646.
  42. Res. 307/14 Designa al Dr. Germán Pereno en reemplazo del Dr. Marcos Cupani como miembro del tribunal evaluador del ATF 3661.
  43. Res. 315/14 Indicar en el cuadro que se detalla a continuación los programas vigentes para año 2014 de las cátedras que se detallan
  44. Res. 332/14 Rectifica el Art. 1° de la RD 278/14, que prorroga la designación por concurso del Dr. Fabián Olaz, sólo en lo que respecta a su N° de Legajo, que es 80944.
  45. Res. 333/14 Acepta la renuncia de la Prof. Maria Elena Duarte al cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Educativa. Designa interinamente a la Lic. Carla Haydeé Falavigna en ese cargo, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/15. Reconoce los servicios prestados por la Lic. Falavigna desde el 28/02/14 hasta el día de hoy.
  46. Res. 334/14 Rectifica la RD 264/14 eliminando del Art. 1° a las Profesoras Inés Mabel Rebullida Carrique y María del Carmen Bandini y agrega un artículo que designa interinamente a la Lic. Inés Rebullida Carrique en un cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Psicología Criminológica desde el 01/04/14 hasta el 31/03/15 y designa interinamente a la Lic. María del Carmen Bandini

en un cargo de Profesor Asistente simple en la misma cátedra, cubriendo la licencia de la Prof Silvia Vivas desde el 01/04/14.

47. Res. 335/14 Designa interinamente al Mgter. Pablo Diego Muñoz en el cargo de Profesor Titular semidedicación en la cátedra de Psicopatología hasta el 31/03/15 o antes si fuera cubierto por concurso. Exime al Mgter. Muñoz del requerimiento de título máximo.

#### PARA CONOCIMIENTO

#### Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 48 a 50

48. Res. 97/2014 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 211/2.013 y, en consecuencia, declarar desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra Entrevista Psicológica que fuera aprobado por Res. HCS 893/12.
49. Res.146/2014 Designa la Junta de Apelaciones de la Universidad Nacional de Córdoba con los siguientes miembros: Titular Dr. Omar Osenda Méd. Pablo Arguello Ab. Lorenzo Barone Arq. Sebastián Dobis Cr. Facundo Quiroga Martinez Suplente Dr. Sergio Sanchez Lic. Carlos F. Sanmartino Prof. Luis Jaimez Ing. Arnaldo Mangeau Dra. Silvia Kivatinitz
50. Res.147/2014 Aprueba el Acta Acuerdo a celebrarse entre la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencias Médicas, ambas de la Universidad Nacional de Córdoba, obrante a fs. 2 y 3 que en fotocopia forma parte integrante de la presente, aprobada por Res. HCD 196/2.013 y Res. HCD 1.229/2.013 respectivamente.

#### Resoluciones Rectorales - Asuntos 51 a 54

51. Res.120/2014 Actualiza las tarifas y cánones de las Playas de Estacionamiento de la Ciudad Universitaria, como se propone a fojas 1 y 9, que en fotocopia forman parte integrante de la presente resolución.
52. Res.177/2014 Aprueba y firma el Convenio Marco de Cooperación a celebrarse con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la República de Colombia
53. Res.244/2014 Designa Presidente de la Junta Electoral de la Universidad, a la señora Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba Lic. Ana Maria Alderete, dicha Junta actuará en los próximos actos eleccionarios y hasta la asunción de los candidatos electos en los Comicios.
54. Res. 298/2014 Aprueba el Presupuesto Recondicionado para el Ejercicio 2014

#### Resoluciones Decanales - Asuntos 55 a 126

55. Res. 243/14 Modifica la RD 233/14 incluyendo el pago de pasajes marítimos ida y vuelta Montevideo-BsAs.
56. Res. 244/14 Aprueba el dictamen elevado por el Tribunal del concurso no docente (instancia cerrada general) para proveer un cargo vacante cat. 7, agrupamiento adm., con funciones de auxiliar administrativo en Despacho de Alumnos. Dispone en consecuencia la notificación fehaciente del orden de mérito y los puntajes

- obtenidos a los postulantes.
57. Res. 245/14 Aprueba la licitación privada 52/2013 realizada para la contratación del Servicio de Vigilancia para nuestra Facultad.
  58. Res. 246/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Karina Paola Ruffer
  59. Res. 247/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Griselda de los Angeles Sanchez
  60. Res. 250/14 Otorga equivalencia a la alumna Martina Sciangula
  61. Res. 251/14 Dispone el pago de pasajes aéreos Cba-BsAs ida y vuelta y un día completo de viáticos a la Sra Decana, en ocasión de su asistencia a una reunión de Coneau y en la SPU el 11 de marzo.
  62. Res. 252/14 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo vacante Cat 7, agrupamiento administrativo, con funciones de Auxiliar Gral adm en el Dto Informática. Dispone en consecuencia la habilitación a la instancia de concurso cerrado general, con inscripción del 21 al 28 de marzo.
  63. Res. 253/14 Fija fecha de inscripción para el concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la cátedra de Entrevista Psicológica, del 25/03/14 y 15/04/14
  64. Res. 254/14 Fija fecha de inscripción para el concurso para proveer un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de Entrevista Psicológica, del 25/03/14 y 15/04/14
  65. Res. 255/14 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes de la Lic. Leticia Ahumada, del 18/02/14 al 19/03/14, en el cargo de Jefe de Dto Entradas y Salidas, Cat. 3, dependiente del Área Operativa.
  66. Res. 256/14 Ratifica la firma del Convenio Específico entre nuestra Facultad y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.
  67. Res. 257/14 Dispone el pago de hs extras al 50% a personal del Area Económico Financiera
  68. Res. 260/14 Autoriza al AEF al cobro de aranceles de la Carrera de Especialización en Psicología Educativa
  69. Res. 261/14 Dispone el pago de hs extras al 50% al Sr. Claudio Ringelman y a la Lic. Cecilia Gómez, por tareas realizadas en la oficina de Trabajos Finales en el mes de febrero 2014, por los montos indicados en cada caso.
  70. Res. 266/14 Prorroga la designacion interina del Prof Santiago Serna como Director del Coro, con una remuneración equivalente a la de Profesor Adjunto semidedicación, utilizando el cargo de Didáctica Especial, desde el 01/04/14 al 31/03/15.
  71. Res. 267/14 Otorga auspicio de nuestra facultad a la Conferencia Debate "De la naturaleza con forma humana al hombre tecniforme" a cargo del Lic. Marcelo Rodríguez, a realizarse el 12 de abril de 2014 en el Salón de Conferencias de la Cámara de Comercio , organizada por la Fundación Salto.
  72. Res. 268/14 Autoriza la rectificación del Acta correspondiente a la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea de fecha 03/12/13
  73. Res. 269/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Rosa Cecilia Fernández
  74. Res. 270/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Janina Alejandra Salatti
  75. Res. 271/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Lilia

Guadalupe Lobo

76. Res. 272/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Lucía Valeria Benokovich
77. Res. 273/14 Toma conocimiento de la licencia por maternidad de la Lic. Elizabeth Eliana Jorge hasta el 23/04/14. Acepta la renuncia a la licencia por maternidad presentada por la Lic. Elizabeth Jorge para reasumir funciones a partir del 01/03/2014 en los cargos de Profesor Asistente simple interino en la cátedra de Psicología Clínica y de Profesor Asistente semiexclusiva en el Programa de Prácticas Preprofesionales, contexto salud y sanitarista.
78. Res. 276/14 Modifica el título de la actividad autorizada por la RD 215/14 en el VISTO y en su Art. 1º (Video Conferencia), reemplazando "Evidencias clínicas y empíricas sobre Subtipos de regulación emocional. Implicaciones para la psicoterapia" por "La patología narcisista y el cambio terapéutico". Modifica las fechas y los aranceles.
79. Res. 277/14 Autoriza a la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad a realizar la convocatoria anual para incorporar 3 ayudantes alumnos extensionistas al Servicio de Neuropsicología y 8 al Museo de la Facultad, de acuerdo a lo reglamentado por RHCD 308/11. Reconoce la participación de los tribunales de evaluación y selección de aspirantes.
80. Res. 279/14 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la Práctica Supervisada en el Centro de Día Psicoanalítico N° 4. Dispone período de inscripción y requisitos.
81. Res. 280/14 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la Práctica Supervisada en la Municipalidad de Oncativo. Dispone período de inscripción y requisitos.
82. Res. 281/14 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la Práctica Supervisada en APADIM CORDOBA- Escuela de Formación Integral y Capacitación Laboral. Dispone período de inscripción y requisitos.
83. Res. 282/14 Autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos de los docentes invitados en el Curso de Postgrado "Actualización en Psicología Criminal" a cargo de la Dra. Karin Arbach.
84. Res. 283/14 Autoriza el dictado en el año 2014 del Curso de Postgrado "Por un retorno al criticismo del Psicoanálisis. Seminario introductorio a los Programas de Investigación Clínica Contemporánea". Dispone que el Lic. Juan de la Cruz Argañaraz se desempeñe como Docente del curso con la responsabilidad académica y administrativa. Dispone la participación de docente invitada.
85. Res. 284/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de servicios con el Lic. Pablo Duje, por su participación como docente del curso de postgrado "El test de Zulliger - Z test - Teoría y práctica en los ámbitos laboral, forense y clínico".
86. Res. 285/14 Designa como responsables que tendrán a cargo el proceso de elecciones de Consejeros y Consiliarios para los claustros docentes, no docentes y egresados para el año 2014, a la Secretaria HCD, Lic. Olga Puente y la Ab. Claudia Valverde, directora apoyo administrativo HCD.
87. Res. 288/14 Autoriza el pago a la empresa Passerini Viajes de pasajes aéreos Aeroparque-Córdoba ida y vuelta a Izthak Levav, para el dictado de la Asignatura 1 de la Maestría en Salud Mental. Autoriza el pago de gastos por alojamiento, refrigerios y

- movilidad.
88. Res. 289/14 Autoriza al AEF el pago de gastos derivados del funcionamiento de las cohortes 2011-2013 y 2012-2014 de la Maestría en Salud Mental. Autoriza el reintegro al Lic. Miguel Escalante o a la Dra. Leticia Luque, de los gastos devengados o por devengar.
  89. Res. 290/14 Autoriza la rectificación del Acta n° 0201300760 correspondiente a la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud de fecha 20/02/14
  90. Res. 291/14 Designa los docentes y responsables académicos de los cursos y seminarios de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica 2014.
  91. Res. 292/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Eliana Roxana Lamas
  92. Res. 293/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna María Eugenia Vizcarra
  93. Res. 294/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Manuela Belén Toledo
  94. Res. 295/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Graciela Susana Daniele
  95. Res. 296/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna María Florencia Merlo
  96. Res. 297/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Lucila Torres
  97. Res. 298/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Silca Beatriz Merini
  98. Res. 299/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Melisa Gisela Gimenez
  99. Res. 300/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna María Florencia Albornoz
  100. Res. 301/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Olga Graciela Barbosa
  101. Res. 302/14 Otorga prórroga de regularidad al alumno Joaquín Maximiliano de la Vega
  102. Res. 303/14 Otorga una prórroga de seis meses a partir del 1° de febrero 2014 a la alumna Marisa Alejandra Jiménez para la presentación del Trabajo Integrador Final 1951.
  103. Res. 308/14 Reconoce las actividades desarrolladas por la Lic. Pamela Ceccoli como Secretaria Técnica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial, desde el 01/02/14 a la fecha. Designa a la Lic. Pamela Ceccoli desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2014 como Secretaria Técnica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.
  104. Res. 309/14 Autoriza la realización del II Simposio Internacional "Trabajo, Actividad y Subjetividad" los días 17 y 18 de junio de 2014 en nuestra Facultad. Designa a las Profesoras Andrea Pujol y Constanza Dall'Asta como responsables administrativas. Designa asimismo a los miembros del Comité Organizador y del Comité Científico. Autoriza el cobro de aranceles.
  105. Res. 310/14 Suscribe contrato de locación de servicios, modalidad Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con el Dr. Ricardo Jorge Baquero para el dictado del Curso de Postgrado "Enfoques socioculturales sobre el desarrollo y aprendizaje"...
  106. Res. 311/14 Aprueba los pagos a profesionales que prestan sus servicios en Cursos de Postgrado y de Extensión, por los importes

- que se detallan en cada caso, correspondientes al mes de Febrero de 2014.
107. Res. 312/14 Reconoce los servicios prestados por el Lic. Carlos Habif en el marco de la Jornada "Humillación, complicidad y sumisión" , autorizada por RD 1460/13 del 2/10/13 y declara de legítimo abono los honorarios correspondientes.
  108. Res. 313/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de servicios con la Dra. Leticia Luque por su desempeño participación como Coordinadora de la Maestría en Salud Mental..
  109. Res. 314/14 Designa por concurso cerrado general de antecedentes y oposición a la Srta María Soledad Arguello, DNI 29711182, Legajo 42147, en un cargo no docente categoría 7 para desempeñarse en el Despacho de Alumnos del Area Enseñanza, turno tarde, a partir del día de la fecha.
  110. Res. 316/14 Suscribe el convenio con el Hospital Dr Emilio Vidal Abal (Oliva) cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente
  111. Res. 317/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/12/2013 y hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic Pamela Ethel Ceccoli, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como secretaria técnica de la carrera de maestria en intervención e investigación, cuyos datos se consignan en el texto del contrato que forma parte de la presente
  112. Res. 318/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/03/2014 y hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de Mgter Ruben Armando Castro, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como coordinador de la carrera de maestria en salud mental , cuyos datos se consignan en el texto del contrato que forma parte de la presente
  113. Res. 319/14 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 03/03/14 hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribe el contrato de locación de servicios para contratación de la Lic Juliana Di Blasio, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para desarrollar estrategias comunicacionales que contribuyan al conocimiento y concurrencia de los profesionales y disciplinas afines a las instancias de formación propuestas por la Secretaría de Postgrado cuyos datos se consignan en el texto del contrato que se adjunta y forma parte de la presente.
  114. Res. 320/14 Otorga el pase al Sr. Ferreyra Marchuk, Iván Matías proveniente de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de Cuyo y equivalencias
  115. Res. 321/14 Otorga el pase a la Srta Malena Lilen proveniente de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de Cuyo y equivalencias
  116. Res. 322/14 Otorga el pase a la Srta Zelaya, Gisella de los Angeles, proveniente de la carrera de licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicologia de la Universidad de Buenos Aires a esta Facultad de Psicología
  117. Res. 323/14 Otorga pase y equivalencias al Sr. Federico Alesio
  118. Res. 324/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. María Cecilia

Castaño

119. Res. 325/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Ana Laura Gerena
120. Res. 326/14 Autoriza al cobro de aranceles en concepto de matrícula y cuotas para los alumnos de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.
121. Res. 327 Otorga becas para la Carrera de Especialización en Psicología Educacional, según se detalla en el Anexo de la presente resolución.
122. Res. 328 Autoriza el pago de gastos de pasajes aéreos BsAs-Cba ida y vuelta a la Dra. Ana María Fernández, en ocasión de la Conferencia Inaugural de la 2º cohorte de la MIIPs, el 10 de abril de 2014.
123. Res. 329/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. María Consuelo Martínez Paz
124. Res. 330/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Mercedes Paz
125. Res. 331/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Anahí Etelvina Sire
126. Res. 336/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de servicios con la Lic. Silvia Muszio por el dictado de Seminarios en Programas de Postgrado.

Luego, estaría el pedido de otorgar el Grado de Honoris Causa al doctor Abel Albino. Esto tiene pedido de sobretablas.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresa como punto 127.

Como adelantara, hay otra solicitud de Honoris Causa - la del psicoanalista Germán García- para incorporar y tratar sobre tablas. ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresa como asunto 128.

Y si están de acuerdo, señores consejeros, como punto 129, entraría el tema de las correlatividades.

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresa como asunto número 129.

**SRTA. NEUMANN**.- Yo quisiera que se ingresaran y se trataran sobre tablas dos pedidos de aval académico para dos actividades a realizarse una, en mayo y otra, en junio. La primera se llama "Psicología Aquí y Ahora", y cuenta con la pre-

sencia de Feinmann y Galende. Esta actividad se desarrollará aquí en la Facultad. La otra es en el marco del Precongreso de Estudiantes de Psicología.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con estos pedidos?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como asuntos números 130 y 131, respectivamente.

**SRTA ZAPATA**.- Por nuestra parte, nos gustaría que se dé ingreso y tratamiento sobre tablas a cuatro cuestiones:

Por una parte, dos notas sobre algunas cosas que pasaron esta semana. Una es el pedido de digitalización de las clases de Adolescencia, y de que no se quite la modalidad de promoción. La otra nota refiere al pedido de digitalización de las clases teóricas de Metodología.

Y por otra parte, dos declaraciones de interés: del Tercer Encuentro Nacional de Psicología y del Programa Barrio Adentro.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con todos estos pedidos?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como puntos números 132, 133, 134 y 135, respectivamente.

-Desorden en el debate.

#### 4.

#### SISTEMA DE CORRELATIVIDADES. MODIFICACIONES. RÉGIMEN ESPECIAL. VIGENCIA. PRÓRROGA.

**SRTA. ZAPATA**.- Solicito que tratemos en primer lugar el punto de las correlatividades ya que voy a tener que retirarme por razones de trabajo y me gustaría poder participar en la discusión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el pedido de la consejera Zapata?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Comenzamos, entonces, con el asunto número 129 del orden del día.

Tiene la palabra el consejero Catellanos, y luego, la consejera Neumann.

**SR. CASTELLANOS**.- En virtud de lo que plantean las consejeras estudiantiles, tanto de una agrupación como de la otra, yo me voy a correr de la puja partidaria. Ésta me parece lícita, pero como órgano de gobierno de la Facultad, no podemos desconocer que una cuestión tan crítica, como es la inscripción de los estudiantes al cursado, no puede depender de la buena o mala comunicación que haga una agrupación, con toda la buena voluntad que pueda tener.

En esta Facultad hay una Prosecretaría de Comunicación, que tiene un prosecretario y dos personas más trabajando allí. Yo, como trabajador del Área Enseñanza y como persona de eventual orientación hacia los estudiantes, desconocía que esa prórroga existía. Entendía que eso ya no corría más. Incluso, estuve hablando con una compañera que asesora en Secretaría de Asuntos Estudiantiles y ella entiende que eso estaba fuera de vigencia, que no regía más.

Quiero correr el punto de la cuestión de si la agrupación A comunicó bien o mal, con buena o mala fe. Voy a un nivel más arriba y me parece que es responsabilidad de la Facultad evitar estas improlijidades. Es la Facultad la que tiene que hacerse cargo de resolver las improlijidades y garantizar una comunicación ecuánime para los estudiantes.

**SRTA. NEUMANN**.- En la misma línea, sin convertir esto en una puja de organizaciones, insisto en que me parece irresponsable que este tema no se tome desde el Consejo Directivo y desde la Facultad.

Repito que nosotros fuimos a la Secretaría Académica a exigir una respuesta ante esta nebulosa y espacio vacío que había con respecto a la reglamentación. De todos modos, no es función de las agrupaciones informar sobre esto y tratar de develar qué hay en ese espacio vacío. Es la Facultad la que debe hacerse cargo de esto.

Creo que es una falta de respeto una acusación de este tipo. La intención que tenemos como organización, es salvar

muchos de los baches que tiene esta Facultad, sobre todo en cuestiones de comunicación de cosas que salen de este mismo órgano. Pero es una responsabilidad de esta Facultad, del Centro de Estudiantes y de la organización que impulsó este proyecto, el hecho de ni siquiera moverse para ver cómo venía porque era algo que se había terminado y nadie sabía esto, ni siquiera la gente del Despacho de Alumnos y del Área Enseñanza. O sea que es algo preocupante desde la gestión del Centro de Estudiantes y desde la gestión de la Facultad.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Zapata, y luego, consejera Correa.

**SRTA. ZAPATA.**- Yo realmente dudo de la intencionalidad sana de querer ir a Secretaría Académica a ayudar a resolver esta nebulosa.

Si la primera resolución decía que se aprobaba por dos años y no se dio de baja, ésa es la que rige.

Y también dudo de que no haya intereses políticos mezquinos de parte de esta agrupación, sobre todo si recordamos que en el año 2011 votaron en contra de la flexibilización de las correlativas. Entonces, dudo que quieran trabajar en pos de la flexibilización de las correlativas y del bienestar estudiantil.

Eso nada más. Háganse cargo. Es su responsabilidad informar sin generar confusiones a los estudiantes también porque son un actor político.

**SRA. CORREA.**- Una breve reflexión: es muy difícil culpabilizar intencionalidades y mucho menos intereses. Eso es obvio que existe en toda práctica social. Lo que sí comparto -y lo vivo en la experiencia que vamos a tener en la cátedra- es el incremento de matrícula que vamos a tener de más de quinientos alumnos, lo cual hace muy dificultosa la tarea por comisiones porque no hay recursos humanos para trabajar y a veces no hay disponibilidad de aulas.

Entonces, sí creo que fue una decisión muy mal tomada aquélla de la no correlatividad, cuando el plan en vigencia y el plan ordenado tenían este tipo de inscripción. Espero que no se vuelva a repetir esta liviandad en tomar decisiones, y sobre todo el hecho de no sostenerlas en el proceso de desarrollo que esas decisiones implican. Eso es claramente lo que se define como irresponsabilidad institucional.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. CORREA.**- No quiero entrar en otra discusión porque están hablando de los derechos de los estudiantes. Considero que son absolutos derechos que tienen los estudiantes, pero esos derechos se protegen, se exigen y se ejercen en la medida que hay condiciones institucionales y marcos que los garanticen. Si no es pura ficción el derecho, y solamente es extorsión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Mansutti...

**SR. MANSUTTI UREMOVICH.**- La consejera Zapata dice que hace dos años que se resolvió la flexibilización de las correlatividades. Yo mismo fui a hablar con el secretario Académico -que me desmienta ahora mismo si no es así- y él me dijo que esa resolución no regía más. Por ende, la responsabilidad no es de una agrupación o de otra sino de la institución misma.

Por otro lado, en cuanto al tema del voto en contra del proyecto, eso no quiere decir que nosotros, como organización, estemos en contra de discutir la pertinencia de las correlatividades. De lo que nosotros votamos en contra fue de la liviandad con que fueron tratadas. Lo que quisiéramos es trabajarlas y discutir las en comisión, dentro de un marco del plan de estudios. Eso no fue lo que pasó; sólo se trató de la eliminación del artículo 32 del Régimen de Alumno, y nosotros votamos en contra de eso porque no estamos de acuerdo.

Nada más.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Tiene la palabra la consejera Neumann, y después, la consejera Sarach.

**SRTA. NEUMANN.**- En cuanto al informe que las cátedras pueden brindar acerca de la flexibilización de correlatividades, si se quiere prorrogar esta resolución, sería bastante oportuno y responsable que tengamos previamente un informe de las cátedras acerca de las condiciones de cursado.

Aunque la flexibilización no regule las materias de tercer año, los chicos que se quedaban libres en primero podían cursar las materias de segundo en el año 2013 e inscribirse en las de tercero en el año 2014. Por ello la consejera Correa habló del aumento de la matrícula en Social, Sanitaria, Educacional... Metodología es una materia que

pasó de tener un teórico en el Módulo Viejo a tenerlo en el Aula B del Módulo Nuevo, y como tampoco entraban, tuvimos que pedir nosotros que se agregue otro horario de teórico.

La consejera Zapata hablaba de la inclusión. Se trabaja no sólo por la inclusión sino por la permanencia de los compañeros. Y hay condiciones de cursado que atentan contra la permanencia de los estudiantes. Si necesitamos atender a la inclusión, necesitamos atender también a la complejidad que eso implica, y sin un informe previo de estas condiciones, es imposible hacerlo.

**SRA. SARACH.**- Pedí la palabra para decir dos o tres cosas.

Lo primero es que hay que separar temas, porque por un lado, se nos pide que como Cuerpo aprobemos o no la prórroga por un año más de estas condiciones de regularidad que nosotros mismos aprobamos el año pasado y que atañen a primero y segundo años de la carrera de Licenciatura. Me parece que debemos separar los temas puesto que, si este Consejo va a votar dicha prórroga, no quiero que se dé por sentado que estoy aprobando algo del otro tema -que no es menos importante- que es cómo llega la información a los alumnos y que implica las disputas entre distintas agrupaciones acerca de cómo entregan la información.

Entonces, en primer término, pido que separemos los temas y que en este momento tratemos la prórroga de la resolución, simplemente para trabajar en orden -repito: no tengo ningún inconveniente en tratar el otro tema, pero por separado.

Con respecto al tema de la regularidad, recuerdo que el mismo se trabajó mucho porque estuvimos realmente en un brete. Como representante docente, doy fe de que a los docentes nos era complicado aprobar la liberación de ciertas correlatividades para que los alumnos puedan cursar. Sin embargo, la aprobamos a fin de que se pudiese comenzar de alguna manera no restrictiva con el cursado, con los cambios que se estaban dando en orden al plan de estudios y las correlatividades. Repito: a mí me costó mucho aprobar esto de la liberación de las correlativas, y recuerdo haber hecho un trabajo arduo de revisión de planes, de reuniones... Se trabajó mucho.

Por otro lado, quizás nos estamos olvidando de algo: todos hemos pasado por el hecho de tener que llenar nuestros currículums, nuestras actividades o lo que fuere en los campos encorsetados que generalmente tienen los formularios. Yo comparo al Guaraní con eso porque muchas veces ese sistema -como un sistema muy estandarizado para todos-

no nos permite mucha flexibilidad en algunos aspectos, sobre todo cuando a hay cambios en los planes y en las correlatividades. Yo lo he vivido y es complicado.

En su momento ví -y recuerdo que lo discutimos con los consejeros- los inconvenientes que podía llegar a haber con el Guaraní y las inscripciones cuando hay más de una cuestión en paralelo. Consta en actas del año pasado que yo dije que esto seguramente iba a traer problemas con el Guaraní. A esto lo tenemos que solucionar desde este Cuerpo. Por ello, considero que deberíamos permitir la prórroga por este año para evitar cualquier tipo de inconveniente con los alumnos. Pero tengamos presente que no fue con ninguna liviandad que decidimos soltar estas correlatividades para que los alumnos puedan cursar.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Giusto, tiene usted la palabra.

**SR. GIUSTO**.- En el 2011 ya integraba este Consejo, y recuerdo que se trató bastamente el tema de las correlatividades, y lo que resolvimos en ese momento lo hicimos en el absoluto convencimiento de que era lo mejor para la formación profesional de los futuros licenciados o profesores de Psicología. Aún habiendo opiniones distintas, se respetó y se votó democráticamente. No creo que sea apropiado volver a analizar esa situación porque los tiempos y las circunstancias han cambiado.

Coincidimos plenamente por lo expresado por la señora consejera Correa en cuanto a qué debe entenderse sobre los derechos de los estudiantes. Coincidimos en que la Universidad debe ser inclusiva, pero que no debe perder nunca de vista la necesidad de que esa inclusión se traduzca en formar mayores y mejores profesionales. La Facultad no puede constituirse en un corralón sin tranquera en donde todos puedan entrar, porque si llevamos al extremo esa situación, bastaría con poner una mesa en la vereda, y a medida que fueran pasando, les vamos otorgando el título de Licenciado en Psicología.

No acordamos con que la exclusiva y excluyente responsabilidad haya sido de la Facultad con respecto a este tema que ahora estamos debatiendo. Todos sabemos que la información es poder, y muchas agrupaciones estudiantiles, para tener la primicia o para mostrarse más preocupada por los estudiantes, brindan información que luego no se condice o no se correlaciona con la realidad, y termina causándole un

perjuicio al estudiante ya que algunos pudieron inscribirse y otros no.

Como dijo el consejero no docente, creo que la Facultad tiene la tarea de brindar la información y que es la única fuente oficial. Nosotros, los estudiantes, deberíamos estar prevenidos de que debemos guiarnos por lo que nos dice la Facultad y no la organización con la cual simpatizamos porque corremos el riesgo de tener una mala información o una información equivocada. Entonces, hay que asumir las consecuencias si no recurrimos a la fuente que correspondía.

Ahora bien, si para solucionar este problema y bajar el nivel de incertidumbre es necesario que se prorrogue por un año -porque ya el otro año se solucionaría definitivamente el problema-, le solicitamos a todo este Consejo que considere este pedido en beneficio de aquéllos que pudieran verse perjudicados.

Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Tiene la palabra la consejera Villagra, y luego, el consejero Argañaraz.

Por favor, les pido que no se extiendan demasiado.

**SRA. VILLAGRA**.- Voy a tratar de ser breve.

El tema de la flexibilización de las correlatividades es un tema larga y profundamente discutido. En su momento hicimos todas las consultas a los profesores de primero y segundo años, quienes -en principio- estaban implicados en esto. Sabíamos que iba a haber consecuencias -cualquier acto trae consecuencias.

Estoy de acuerdo con que los derechos estudiantiles se deben proteger. Primero, hay que establecerlos; y luego, hay que pelear por ellos y defenderlos. Honestamente creo que si las condiciones no están dadas, no sirve para generar ningún cambio. Uno debe tratar de que ese cambio que uno propone esté respaldado por la pelea que vamos a ejercer para que ese cambio sea posible. Pienso que si hablamos de la flexibilización de correlatividades, y sabemos que vamos a tener muchos más alumnos en la matrícula, hay que tratar de pelear para que las condiciones se mejoren, para que haya más docentes, para que haya más y mejores profesionales el día de mañana. Más por más, no más por menos.

**SR. ARGANÁRAZ**.- Yo simplemente quiero aclarar que mi voto no va a consistir en lo que yo piense u opine, sino que he hablado con muchos docentes del claustro de Profesores Ad-

juntos y, efectivamente está todo el mundo en contra de eso -les parece una locura. Y el efecto de la carga en las inscripciones en las materias que no tienen docente, ha sido terrible.

Por ello, adelanto mi voto negativo.

**SR. MALDONADO.**- A mí me gustaría hacer una observación por lo que decía la consejera Neumann.

Este Consejo, en el año 2012, aprobó la flexibilización, pero con una condición fundamental, que era que después de determinado tiempo, hiciésemos una evaluación. Ésa era una condición *sine qua non*.

Yo no estoy dispuesto a prorrogar nada sin esa evaluación por parte de los profesores -he escuchado a la consejera Correa, quien ya está viendo algunas de las consecuencias. Entonces, voy a darle respetabilidad a este Consejo Directivo del cual formo parte.

Nada más.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En realidad, esto se aprobó por dos años y se aplicó uno. La razón por la cual se aplicó por un año y se aprobó una resolución que era por un año, tenía que ver con que, en el medio, teníamos el proceso de acreditación. Entonces, lo hicimos por un año porque no se podía modificar el plan de estudios.

La evaluación de los profesores estaba prevista para luego de esos dos años de aplicación.

Lo que sí tomo conocimiento de que ya quedó modificado en el plan de estudios.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Este proyecto empezó con el nombre de "flexibilización". Sin embargo, se derivó una discusión sobre la pertinencia de las correlativas. Se hicieron reuniones con los profesores titulares y adjuntos -yo era secretaria de actas en esas reuniones-, y no es que se flexibilizaron todas las correlativas. Los profesores entendían que se podían acomodar las correlativas que no eran un requerimiento para la materia subsiguiente. Entonces, lo que hicieron fue disminuir, por la pertinencia, la cantidad de correlativas que tenían algunas materias.

Más allá de que uno esté en una línea o en la otra, lo que se terminó aprobando tenía que ver con la pertinencia de la correlatividad.

La modificación no se podía hacer en ese momento. Fue en el plan adecuado, porque como se cambió la intencionalidad y la discusión viró, lo que se aprobó cuando mandamos el texto ordenado, no era la flexibilidad sino la pertinencia. Había profesores que planteaban, por ejemplo, que no necesitaban Estadística para su materia...

-Deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Repito algunas cosas que mencioné en comisión.

La discusión empezó en términos de flexibilidad pero terminó en el registro de pertinencia. Los profesores decían que hacía mucho tiempo que querían cambiar sus correlativas y no tenían oportunidad de hacerlo. Ellos estaban dispuestos a sacar algunas correlativas que no eran realmente una necesidad para su materia. O sea que se trabajó sobre el eje de pertinencia en ese momento.

Sí entiendo cuando los profesores hablan de condiciones, de inclusión y de permanencia. Hace rato que trabajo en ese tema. Y en cuanto a la cuestión de las condiciones institucionales, éstas son muy difíciles de asegurar en la carrera de Psicología -lo digo a los estudiantes que vienen a anotarse en la carrera cuando les doy la bienvenida. Hemos tenidos 3200 inscriptos este año. ¿Ustedes creen, por ventura, que están dadas las condiciones para recibir a 3200 estudiantes que se anotan en primer año? No hay ni el espacio, ni la cantidad de profesores, ni la cantidad de docentes para atender como corresponde a esos alumnos en primer año, en relación con las condiciones institucionales.

En ese momento también se discutió que las cátedras de primero y segundo años no corrían con las mismas condiciones que las cátedras de los cursos superiores porque, como los alumnos iban fracasando entre primero y segundo años, las cátedras de tercero recibían menor cantidad de alumnos, no sólo por lo que significa el Régimen de Correlatividades sino por lo que estas condiciones producen en la permanencia de los alumnos entre el ingreso, primero y segundo años. Realmente, la dificultad está dada en primer año muy fuertemente, y luego en segundo. Los alumnos van, por distintas razones, corriéndose.

Les digo esto, señores consejeros, porque es un problema que a mí me preocupa. Hablamos de condiciones, y acá está claro que no hay aulas para dar clases, ni en tres turnos, a 3200 alumnos. Esto es un problema, y cuando uno

se vincula con el alumno, cuando uno se compromete, como profesor, con el alumno, y ve que están todos paraditos, con una cara de felicidad porque están llegando a la Universidad, y no tienen una silla para que se sienten, por supuesto que me conmuevo.

Esa realidad, con esto, quizás la hemos llevado a tercer año, pero fue algo que discutimos en su momento y este Cuerpo lo decidió. Entonces, como gestión, no me voy a hacer responsable de algo que discutimos y decidimos entre todos.

Como en el pasado se hizo con Metodología y con otras cátedras que habían modificado sus correlativas, dichas modificaciones se hicieron sabiendo que tenían algunas consecuencias. Sin embargo, se asumió y se decidió aceptarlas porque se discutió sobre el eje de pertinencia, lo que no era exactamente lo que las consejeras habían traído como propuesta. La propuesta inicial era borrar todas las correlativas; después fue borrarlas en todos los años; y finalmente se aprobó según la pertinencia entre primero y segundo años.

No se aprobó por dos años -aunque hay una resolución que lo aprueba por dos- porque teníamos, en el medio, el proceso de acreditación. Entonces, se aprobó por un año para poder ponerla en funcionamiento, pero si derogáramos ésa y pusiéramos en vigencia la vieja, éste sería el segundo año de aplicación. Esa vigencia es para el Plan '86, porque el consenso de la pertinencia ya servía para el adecuado.

Si un profesor dice que no necesita Estadística para su materia y la tiene como correlativa... Psicoanálisis tenía 4 correlativas y yo me acuerdo que la profesora dijo: "Yo no las necesito" y conservó 2.

Se paró en ese proceso la discusión y esto fue algo que asumió este Honorable Consejo Directivo. No nos podemos escandalizar porque estamos hablando de pertinencia. ¿O estamos hablando de filtros, señores? ¿Estamos hablando de que los filtros están haciendo pasar a más alumnos? Es cierto que las condiciones no están dadas, pero tampoco están dadas para primero y para segundo años. Y este año hubo 3200 inscriptos; hemos subido con respecto al año anterior, y subimos año tras año.

Tenemos un problema de distintas dimensiones con distintos factores.

La resolución le asegura a la gente del Plan '86 que pueda cursar este año las materias de segundo año. Eso lo que estaríamos aprobando, nada más.

**SRA. MAULINI DE BIMA.**- Entonces voy a mocionar que pasemos a votar la prórroga para el 2014.

**SRA. CRUZ.**- Antes de pasa a la votación, mi pedido va más allá de cómo efectivamente ocurrió que quedaron esas modificaciones en el plan: si podemos retomar lo que estaba bien de un plan piloto que no llegó a tener la instancia de evaluación. Habría que ver cuáles son las condiciones, qué fue lo que cambió para bien o para mal y, entonces, qué cosas adecuar o tener presente. Digo esto porque se incorporaron unas modificaciones que no se llegaron a evaluar en función de lo que se había propuesto, que era en un principio un plan piloto.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- La evaluación se va a hacer. Tenemos la posibilidad de evaluar qué fue lo que pasó durante un año.

**SRA. CRUZ.**- Y el otro pedido es si se puede aclarar si lo que estamos votando es que a los alumnos que han quedado en el ínterin, se les habilite lo que ahora pasó a ser el estándar.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sí, es eso.

**SRA. CORREA.**- Me parece que es abstracto el tema que se trae. No entiendo cuál es la disfuncionalidad que reclama que ahora se haga esta prórroga, si ya está todo dicho.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Que en ese momento dejamos sin aplicación la resolución que decía que esta modificación de las correlativas era por dos años -2013 y 2014. Acortamos el plazo y la hicimos sólo por 2013.

-Desorden en el debate.

**SRA. CORREA.**- No entiendo. Si no nos hacemos responsables de estas imprecisiones, me parece que ya es grave, más que cualquier discurso manipulador de inserción-inclusión. Se alude a todo ese tipo de cosas cuando, en realidad, no se está generando ninguna garantía del cumplimiento de los dichos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera: era por dos años; se cambió por un año porque estábamos atravesando el proce-

so de acreditación, pero para la intención original que se aprobó, le falta un año. Ése es el punto.

**SRTA. NEUMANN.**- La consejera Villagra habló de proteger los derechos estudiantiles. Los hemos garantizado con este cambio de pertinencia. Entonces, es el momento de proteger los derechos y me parece que no lo hacemos solamente prorrogando este cambio de pertinencia de correlatividades, sino garantizando otras condiciones. Entonces, éste sería el momento en donde los profesores de tercer año piden más cargos docente, que se otorguen sí o sí en el plazo de este año. Así como prorrogamos el cambio de las correlativas, queremos más profesores de primero, de segundo y de tercero antes de que termine el 2014, así protegemos los derechos de los estudiantes y la tarea de los no docentes este año mismo.

Y lo segundo que quisiera saber es cuándo se solicitaría ese informe acerca de las condiciones en materia de cambio de pertinencia de correlatividades. Me gustaría que se precise cuál es la fecha en que se evaluará esta prueba piloto.

-Desorden en el debate.

-Deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por favor, señora secretaria, lea el articulado que debería votarse.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Prorrogar el régimen de condicionalidad especial mediante el cual se autoriza a los estudiantes a cursar materias de segundo año del Plan '86 de la Carrera de Licenciatura en Psicología sin aplicar al momento de la inscripción las disposiciones vigentes en materia de correlatividades, las que deberán ajustarse a lo especificado en Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Luego está el cuadro con las materias y sus correlativas.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Está en consideración.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo del consejero Argañaraz.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Castellanos, Cruz y Correa.

-Se retira de la sesión la consejera Zapata.

5.

**PRÓRROGAS DE REGULARIDAD. ALUMNOS VARIOS. SOLICITUDES. APROBACIÓN. EXPDES. 0064453/2013, 0000397/2014, 0066041/2013, 0063543/2013 Y 0056615/2013.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Asuntos números 15 al 19 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- En todos estos casos, el despacho es el mismo (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (25/03/14) aconseja autorizar la solicitud de prórroga de regularidad

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

6.

**MAESTRÍA TEORÍA PSICOANALÍTICA LACANIANA. NUEVO DOCENTE. DESIGNACIÓN. EXP. 0062673/2013.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (25/03/14) aconseja designar al profesor sugerido para cubrir el cargo, Dr. Osvaldo Delgado

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Argañaraz.

7.

**PROF. LETICIA LUQUE. TAREAS EXTRAS.  
REALIZACIÓN. AUTORIZACIÓN. EXP.  
0002170/2014. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (25/03/14) aconseja autorizar a la Dra. Leticia Luque para realizar tareas de coordinación en la Maestría de Salud Mental, desde el 1/2/14 hasta el 31/12/14. AGREGAR: "EN LOS TÉRMINOS DE LA ORD. HCS 05/2000".

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración el despacho con el agregado mencionado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

8.

**CARRERA DE MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN  
E INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL. FUN-  
CIONES DE DIRECTORA. PROF. ANA CO-  
RREA. DESIGNACIÓN. EXP.  
0009341/2014. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (25/03/14) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 10 del presente (se adjunta al final del Orden del Día). AGREGAR: "AUTORIZAR A REALIZAR LA ACTIVIDAD DE DIRECTORA, EN LOS TÉRMINOS DE LA ORD. HCS 05/2000".

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Correa.

**9.**

**PROF. GLADIS GENTES. LICENCIA  
C/G/H. OTORGAMIENTO. EXP.  
0053405/2013.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 23 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (25/03/14) aconseja eximir a la Lic. Gladis Gentes del cumplimiento de sus tareas docentes en la Cátedra de Psicología Clínica desde el 1 de Diciembre de 2013 hasta el 30/9/2014

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

10.

**ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL.  
TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMA-  
CIÓN. EXP. 0011999/2014.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.  
Asunto número 24 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (25/03/14) aconseja la conformación de las comisiones evaluativas de los Anteproyectos de Trabajo Final de MARZO 2014 (se adjunta al final del Orden del Día)

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

11.

**PROGRAMAS 2014. CÁT. PSIC. CRIMINO-  
LÓGICA Y CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSI-  
COTERAPIAS. APROBACIÓN. EXPTE.  
0004126/2014 Y 0061616/2013.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asuntos números 25 y 26 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (25/03/14): aconseja aprobar los programas

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

12.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD  
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 27 al 47 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

- 27.Res. 248/14 Renueva por un tercer período el dictado del Seminario electivo no permanente "Psicología aplicada al deporte" para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2014, con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Mgter. María Marta Morales, como carga anexa a su cargo docente. Renueva la participación de colaboradores docentes y egresados, así como la participación de docentes invitados. Establece correlativas, cupo y requisitos.
- 28.Res. 249/14 Renueva por un tercer período el dictado del Seminario electivo no permanente "Violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar" para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2014, con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo del Lic. Sandro Comba, bajo el régimen de docencia libre. Renueva la colaboración de la Lic. María Cristina Nallino y la participación de docentes invitados. Establece correlativas, cupo y requisitos.
- 29.Res. 258/14 Prorroga la designación interina y reconoce servicios prestados de la Lic Julia González en el cargo de Profesora Asistente simple en la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional, del 06/02/14 al día de ayer, prórroga que se extenderá mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Valentín Peralta
- 30.Res. 259/14 Prorroga la designación por concurso de la Lic. María Mercedes García Cabello en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez desde el 08/03/14 y hasta tanto se realice la evaluación de Carrera Docente.
- 31.Res. 262/14 Autoriza la Jornada extensionista "El estado de las Ciencias Forenses en Córdoba" organizada por la Agrupación Graduados en Psicología, la Coordinación de Seguimiento de Graduados y el aval de la Secretaría de Extensión. Designa a la

- Lic. Cintia Borsetti como responsable académica y a la Lic. María Isabel Morales como responsable administrativa. Reconoce la participación de profesionales disertantes y de colaboradores.
- 32.Res. 263/14 Fija nueva fecha extraordinaria para la inscripción de aspirantes a Prácticas Preprofesionales 2014 del contexto Organizacional y del Trabajo, a los fines de cubrir los cupos reglamentarios.
  - 33.Res. 264/14 Prorroga las designaciones interinas, a partir del 01/04/14, de los siguientes docentes de la cátedra de Psicología Criminológica: Silvia Vivas, Inés Leonor Guzman, María Judith Bido, Cecilia Bordón, Claudia Sala, Inés Mabel Rebullida Carrique y María del Carmen Bandini. Designa interinamente en esa misma cátedra a las licenciadas Alfonsina Gabriela Muñoz y Romina de Lourdes Machado, en cargos de Profesor Asistente simple.
  - 34.Res. 265/14 Designa interinamente a la Lic. Sofía Saravia en un cargo de Profesor Asistente simple en la cátedra de Psicología Laboral.
  - 35.Res. 274/14 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Cuerpo, pulsión y trauma. Perspectiva de la clínica lacaniana", para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2014 con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo del Lic. Roxana Chiatti bajo el régimen de docencia libre. Renueva la participación de colaboradores docentes. Establece correlativas, cupo y requisitos.
  - 36.Res. 275/14 Renueva por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente "Clínica Psicoanalítica del trauma y la urgencia", para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2014 con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo del Lic. María del Pilar Ordoñez bajo el régimen de docencia libre. Renueva la participación de colaboradores docentes, egresados y alumnos, así como la de profesores invitados. Establece correlativas, cupo y requisitos.
  - 37.Res. 278/14 Prorroga la designación por concurso del Dr. Fabián Olaz en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica desde el 28/03/14 y hasta tanto se realice la evaluación de Carrera Docente.
  - 38.Res. 287/14 Aprueba el cronograma de entrevistas para la selección de ayudantes alumnos y adscriptos de las diferentes cátedras que integran el Anexo de esta resolución.
  - 39.Res. 304/14 Renueva el dictado del Seminario Electivo no permanente "Terapia familiar en familias diversas y estructuras complejas" para el primer cuatrimestre del año 2014 con una duración de 60hs equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Lic. Julia Córdoba bajo el régimen de docencia libre. Renueva la colaboración de los colaboradores docentes y del colaborador alumno. Establece correlativas, cupo y requisitos.
  - 40.Res. 305/14 Designa a la Prof. Griselda Cardozo en reemplazo de la Prof. Ana Correa como miembro del tribunal evaluador del ATF 3665.
  - 41.Res. 306/14 Designa a los siguientes profesores en reemplazo de la Prof. Sonia Arce: Prof. Luciana Juaneu en ATF 3478, Prof. Griselda Cardozo en ATF 3545, Prof. Ana Lía Ahumada en ATF 3589, Prof. Angélica Dávila en ATF 3628 y Prof. Eduardo López Molina en ATF 3646.
  - 42.Res. 307/14 Designa al Dr. Germán Pereno en reemplazo del Dr.

- Marcos Cupani como miembro del tribunal evaluador del ATF 3661.
- 43.Res. 315/14 Indicar en el cuadro que se detalla a continuación los programas vigentes para año 2014 de las cátedras que se detallan
- 44.Res. 332/14 Rectifica el Art. 1º de la RD 278/14, que prorroga la designación por concurso del Dr. Fabián Olaz, sólo en lo que respecta a su N° de Legajo, que es 80944.
- 45.Res. 333/14 Acepta la renuncia de la Prof. Maria Elena Duarte al cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicacion en la cátedra de Psicología Educacional. Designa interinamente a la Lic. Carla Haydeé Falavigna en ese cargo, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/15. Reconoce los servicios prestados por la Lic. Falavigna desde el 28/02/14 hasta el día de hoy.
- 46.Res. 334/14 Rectifica la RD 264/14 eliminando del Art. 1º a las Profesoras Inés Mabel Rebullida Carrique y María del Carmen Bandini y agrega un artículo que designa interinamente a la Lic. Inés Rebullida Carrique en un cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Psicología Criminológica desde el 01/04/14 hasta el 31/03/15 y designa interinamente a la Lic. María del Carmen Bandini en un cargo de Profesor Asistente simple en la misma cátedra, cubriendo la licencia de la Prof Silvia Vivas desde el 01/04/14.
- 47.Res. 335/14 Designa interinamente al Mgter. Pablo Diego Muñoz en el cargo de Profesor Titular semidedicación en la cátedra de Psicopatología hasta el 31/03/15 o antes si fuera cubierto por concurso. Exime al Mgter. Muñoz del requerimiento de título máximo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ratificadas.

### Para conocimiento del H. Cuerpo

13.

#### RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

- 48.Res. 97/2014 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 211/2.013 y, en consecuencia, declarar desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra Entrevista Psicológica que fuera aprobado por Res. HCS 893/12.
- 49.Res.146/2014 Designa la Junta de Apelaciones de la Universidad Nacional de Córdoba con los siguientes miembros: Titular Dr. Omar Osenda Méd. Pablo Arguello Ab. Lorenzo Barone Arq. Sebastián Dobis Cr. Facundo Quiroga Martinez Suplente Dr. Sergio Sanchez Lic. Carlos F. Sanmartino Prof. Luis Jaimez Ing. Arnaldo Mangeau Dra. Silvia Kivatinitz
- 50.Res.147/2014 Aprueba el Acta Acuerdo a celebrarse entre la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencias Médicas, ambas de la Universidad Nacional de Córdoba, obrante a fs. 2 y 3 que en fotocopia forma parte integrante de la presente, aprobada por Res. HCD 196/2.013 y Res. HCD 1.229/2.013 respectivamente.

Resoluciones Rectorales - Asuntos 51 a 54

- 51.Res.120/2014 Actualiza las tarifas y cánones de las Playas de Estacionamiento de la Ciudad Universitaria, como se propone a fojas 1 y 9, que en fotocopia forman parte integrante de la presente resolución.
- 52.Res.177/2014 Aprueba y firma el Convenio Marco de Cooperación a celebrarse con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la República de Colombia
- 53.Res.244/2014 Designa Presidente de la Junta Electoral de la Universidad, a la señora Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba Lic. Ana Maria Alderete, dicha Junta actuará en los próximos actos eleccionarios y hasta la asunción de los candidatos electos en los Comicios.
- 54.Res. 298/2014 Aprueba el Presupuesto Recondicionado para el Ejercicio 2014

Resoluciones Decanales - Asuntos 55 a 126

- 55.Res. 243/14 Modifica la RD 233/14 incluyendo el pago de pasajes marítimos ida y vuelta Montevideo-BsAs.
- 56.Res. 244/14 Aprueba el dictamen elevado por el Tribunal del concurso no docente (instancia cerrada general) para proveer un cargo vacante cat. 7, agrupamiento adm., con funciones de auxiliar administrativo en Despacho de Alumnos. Dispone en consecuencia la notificación fehaciente del orden de mérito y los puntajes obtenidos a los postulantes.
- 57.Res. 245/14 Aprueba la licitación privada 52/2013 realizada para la contratación del Servicio de Vigilancia para nuestra Facultad.
- 58.Res. 246/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Karina Paola Ruffer
- 59.Res. 247/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Griselda de los Angeles Sanchez
- 60.Res. 250/14 Otorga equivalencia a la alumna Martina Sciangula
- 61.Res. 251/14 Dispone el pago de pasajes aéreos Cba-BsAs ida y vuelta y un día completo de viáticos a la Sra Decana, en ocasión de su asistencia a una reunión de Coneau y en la SPU el 11 de marzo.

- 62.Res. 252/14 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo vacante Cat 7, agrupamiento administrativo, con funciones de Auxiliar Gral adm en el Dto Informática. Dispone en consecuencia la habilitación a la instancia de concurso cerrado general, con inscripción del 21 al 28 de marzo.
- 63.Res. 253/14 Fija fecha de inscripción para el concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la cátedra de Entrevista Psicológica, del 25/03/14 y 15/04/14
- 64.Res. 254/14 Fija fecha de inscripción para el concurso para proveer un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de Entrevista Psicológica, del 25/03/14 y 15/04/14
- 65.Res. 255/14 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes de la Lic. Leticia Ahumada, del 18/02/14 al 19/03/14, en el cargo de Jefe de Dto Entradas y Salidas, Cat. 3, dependiente del Área Operativa.
- 66.Res. 256/14 Ratifica la firma del Convenio Específico entre nuestra Facultad y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.
- 67.Res. 257/14 Dispone el pago de hs extras al 50% a personal del Area Económico Financiera
- 68.Res. 260/14 Autoriza al AEF al cobro de aranceles de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional
- 69.Res. 261/14 Dispone el pago de hs extras al 50% al Sr. Claudio Ringelman y a la Lic. Cecilia Gómez, por tareas realizadas en la oficina de Trabajos Finales en el mes de febrero 2014, por los montos indicados en cada caso.
- 70.Res. 266/14 Prorroga la designacion interina del Prof Santiago Serna como Director del Coro, con una remuneración equivalente a la de Profesor Adjunto semidedicación, utilizando el cargo de Didáctica Especial, desde el 01/04/14 al 31/03/15.
- 71.Res. 267/14 Otorga auspicio de nuestra facultad a la Conferencia Debate "De la naturaleza con forma humana al hombre tecniforme" a cargo del Lic. Marcelo Rodríguez, a realizarse el 12 de abril de 2014 en el Salón de Conferencias de la Cámara de Comercio , organizada por la Fundación Salto.
- 72.Res. 268/14 Autoriza la rectificación del Acta correspondiente a la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea de fecha 03/12/13
- 73.Res. 269/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Rosa Cecilia Fernández
- 74.Res. 270/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Janina Alejandra Salatti
- 75.Res. 271/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Lilia Guadalupe Lobo
- 76.Res. 272/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Lucía Valeria Benokovich
- 77.Res. 273/14 Toma conocimiento de la licencia por maternidad de la Lic. Elizabeth Eliana Jorge hasta el 23/04/14. Acepta la renuncia a la licencia por maternidad presentada por la Lic. Elizabeth Jorge para reasumir funciones a partir del 01/03/2014 en los cargos de Profesor Asistente simple interino en la cátedra de Psicología Clínica y de Profesor Asistente semiexclusiva en el Programa de Prácticas Preprofesionales, contexto salud y sanitarista.
- 78.Res. 276/14 Modifica el título de la actividad autorizada por la

- RD 215/14 en el VISTO y en su Art. 1° (Video Conferencia), reemplazando "Evidencias clínicas y empíricas sobre Subtipos de regulación emocional. Implicaciones para la psicoterapia" por "La patología narcisista y el cambio terapéutico". Modifica las fechas y los aranceles.
- 79.Res. 277/14 Autoriza a la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad a realizar la convocatoria anual para incorporar 3 ayudantes alumnos extensionistas al Servicio de Neuropsicología y 8 al Museo de la Facultad, de acuerdo a lo reglamentado por RHCD 308/11. Reconoce la participación de los tribunales de evaluación y selección de aspirantes.
- 80.Res. 279/14 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la Práctica Supervisada en el Centro de Día Psicoanalítico N° 4. Dispone período de inscripción y requisitos.
- 81.Res. 280/14 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la Práctica Supervisada en la Municipalidad de Oncativo. Dispone período de inscripción y requisitos.
- 82.Res. 281/14 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la Práctica Supervisada en APADIM CORDOBA- Escuela de Formación Integral y Capacitación Laboral. Dispone período de inscripción y requisitos.
- 83.Res. 282/14 Autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos de los docentes invitados en el Curso de Postgrado "Actualización en Psicología Criminal" a cargo de la Dra. Karin Arbach.
- 84.Res. 283/14 Autoriza el dictado en el año 2014 del Curso de Postgrado "Por un retorno al criticismo del Psicoanálisis. Seminario introductorio a los Programas de Investigación Clínica Contemporánea". Dispone que el Lic. Juan de la Cruz Argañaraz se desempeñe como Docente del curso con la responsabilidad académica y administrativa. Dispone la participación de docente invitada.
- 85.Res. 284/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de servicios con el Lic. Pablo Duje, por su participación como docente del curso de postgrado "El test de Zulliger - Z test - Teoría y práctica en los ámbitos laboral, forense y clínico".
- 86.Res. 285/14 Designa como responsables que tendrán a cargo el proceso de elecciones de Consejeros y Consiliarios para los claustros docentes, no docentes y egresados para el año 2014, a la Secretaria HCD, Lic. Olga Puente y la Ab. Claudia Valverde, directora apoyo administrativo HCD.
- 87.Res. 288/14 Autoriza el pago a la empresa Passerini Viajes de pasajes aéreos Aeroparque-Córdoba ida y vuelta a Izthak Levav, para el dictado de la Asignatura 1 de la Maestría en Salud Mental. Autoriza el pago de gastos por alojamiento, refrigerios y movilidad.
- 88.Res. 289/14 Autoriza al AEF el pago de gastos derivados del funcionamiento de las cohortes 2011-2013 y 2012-2014 de la Maestría en Salud Mental. Autoriza el reintegro al Lic. Miguel Escalante o a la Dra. Leticia Luque, de los gastos devengados o por devengar.
- 89.Res. 290/14 Autoriza la rectificación del Acta n° 0201300760 correspondiente a la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud de fecha 20/02/14
- 90.Res. 291/14 Designa los docentes y responsables académicos de los cursos y seminarios de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica 2014.

- 91.Res. 292/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Eliana Roxana Lamas
- 92.Res. 293/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna María Eugenia Vizcarra
- 93.Res. 294/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Manuela Belén Toledo
- 94.Res. 295/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Graciela Susana Daniele
- 95.Res. 296/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna María Florencia Merlo
- 96.Res. 297/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Lucila Torres
- 97.Res. 298/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Silca Beatríz Merini
- 98.Res. 299/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Melisa Gisel Gimenez
- 99.Res. 300/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna María Florencia Albornoz
100. Res. 301/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Olga Graciela Barbosa
101. Res. 302/14 Otorga prórroga de regularidad al alumno Joaquín Maximiliano de la Vega
102. Res. 303/14 Otorga una prórroga de seis meses a partir del 1º de febrero 2014 a la alumna Marisa Alejandra Jiménez para la presentación del Trabajo Integrador Final 1951.
103. Res. 308/14 Reconoce las actividades desarrolladas por la Lic. Pamela Ceccoli como Secretaria Técnica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial, desde el 01/02/14 a la fecha. Designa a la Lic. Pamela Ceccoli desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2014 como Secretaria Técnica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.
104. Res. 309/14 Autoriza la realización del II Simposio Internacional "Trabajo, Actividad y Subjetividad" los días 17 y 18 de junio de 2014 en nuestra Facultad. Designa a las Profesoras Andrea Pujol y Constanza Dall'Asta como responsables administrativas. Designa asimismo a los miembros del Comité Organizador y del Comité Científico. Autoriza el cobro de aranceles.
105. Res. 310/14 Suscribe contrato de locación de servicios, modalidad Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con el Dr. Ricardo Jorge Baquero para el dictado del Curso de Postgrado "Enfoques socioculturales sobre el desarrollo y aprendizaje"..
106. Res. 311/14 Aprueba los pagos a profesionales que prestan sus servicios en Cursos de Postgrado y de Extensión, por los importes que se detallan en cada caso, correspondientes al mes de Febrero de 2014.
107. Res. 312/14 Reconoce los servicios prestados por el Lic. Carlos Habif en el marco de la Jornada "Humillación, complicidad y sumisión" , autorizada por RD 1460/13 del 2/10/13 y declara de legítimo abono los honorarios correspondientes.
108. Res. 313/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de servicios con la Dra. Leticia Luque por su desempeño participación como Coordinadora de la Maestría en Salud Mental..
109. Res. 314/14 Designa por concurso cerrado general de antecedentes

- y oposición a la Srta María Soledad Arguello, DNI 29711182, Legajo 42147, en un cargo no docente categoría 7 para desempeñarse en el Despacho de Alumnos del Area Enseñanza, turno tarde, a partir del día de la fecha.
110. Res. 316/14 Suscribe el convenio con el Hospital Dr Emilio Vidal Abal (Oliva) cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente
111. Res. 317/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/12/2013 y hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic Pamela Ethel Ceccoli, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como secretaria técnica de la carrera de maestria en intervención e investigación, cuyos datos se consignan en el texto del contrato que forma parte de la presente
112. Res. 318/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/03/2014 y hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de Mgter Ruben Armando Castro, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como coordinador de la carrera de maestria en salud mental , cuyos datos se consignan en el texto del contrato que forma parte de la presente
113. Res. 319/14 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 03/03/14 hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribe el contrato de locación de servicios para contratación de la Lic Juliana Di Blasio, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para desarrollar estrategias comunicacionales que contribuyan al conocimiento y concurrencia de los profesionales y disciplinas afines a las instancias de formación propuestas por la Secretaría de Postgrado cuyos datos se consignan en el texto del contrato que se adjunta y forma parte de la presente.
114. Res. 320/14 Otorga el pase al Sr. Ferreyra Marchuk, Iván Matías proveniente de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de Cuyo y equivalencias
115. Res. 321/14 Otorga el pase a la Srta Malena Lilien proveniente de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de Cuyo y equivalencias
116. Res. 322/14 Otorga el pase a la Srta Zelaya, Gisella de los Angeles, proveniente de la carrera de licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicologia de la Universidad de Buenos Aires a esta Facultad de Psicología
117. Res. 323/14 Otorga pase y equivalencias al Sr. Federico Alesio
118. Res. 324/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. María Cecilia Castaño
119. Res. 325/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Ana Laura Gerena
120. Res. 326/14 Autoriza al cobro de aranceles en concepto de matrícula y cuotas para los alumnos de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.
121. Res. 327 Otorga becas para la Carrera de Especialización en Psicología Educativa, según se detalla en el Anexo de la presente resolución.
122. Res. 328 Autoriza el pago de gastos de pasajes aéreos BsAs-Cba ida y vuelta a la Dra. Ana María Fernández, en ocasión de la

Conferencia Inaugural de la 2º cohorte de la MIIPs, el 10 de abril de 2014.

123. Res. 329/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. María Consuelo Martínez Paz
124. Res. 330/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Mercedes Paz
125. Res. 331/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Anahí Etelvina Sire
126. Res. 336/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de servicios con la Lic. Silvia Muszio por el dictado de Seminarios en Programas de Postgrado.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

#### Tratamiento sobre tablas

##### 14.

#### **HONORIS CAUSA. DR. ABEL ALBINO Y PSICOANALISTA GERMÁN GARCÍA. OTOR- GAMIENTO. SOLICITUD AL H.C.S.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asuntos números 127 y 128 del orden del día. Ambos son pedidos de otorgamiento de Honoris Causa.

Tiene la palabra el consejero Argañaraz.

**SR. ARGANÁRAZ.**- No sé si todos conocen la trayectoria de Germán García. Él es un literato que en la década de los '60 comenzó a estudiar con Oscar Masotta y fue uno de sus principales discípulos. En 1968 escribió una novela que se llama "Nanina", que fue prohibida en todo el país por la Dictadura de Onganía.

Se transformó en psicoanalista lego puesto que no tiene título universitario, y es uno de los principales promotores y difusores de la obra de Macedonio Fernández -de hecho, la publicación de gran parte de su obra se debe a él. Tiene varios trabajos escritos sobre Macedonio Fernández, sobre Roberto Arlt, sobre literatura en general.

Germán García fue perseguido y se exilió en España luego de que lo metieron en un Falcon en los años '70.

Cuando volvió al país formó un núcleo que se llama "Centro Descartes", que ha difundido el Lacanismo y una serie de obras muy importantes.

Es uno de los principales psicoanalistas vivos históricos en Argentina. Sus méritos en cuanto a la historia de la literatura, el Psicoanálisis y la política argentina, son incuestionables.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Savio...

**SR. SAVIO SIMES**.- Yo voy a presentar al doctor Abel Albino.

Él es el fundador de CONIN en Argentina. Esta fundación sin fines de lucro lleva más de 20 años de lucha contra la desnutrición infantil. Su misión es quebrar la desnutrición infantil en Argentina comenzando por Mendoza, y luego extenderse al resto de América Latina. Tiene centros de tratamiento interdisciplinario integral de la desnutrición infantil en nuestro país, en Perú, en Paraguay e, inclusive, en Gambia, África -en combinación con Nutrición Sin Frontera. Solamente en la Provincia de Córdoba hay 4 sedes de CONIN -en Villa del Rosario, en Río Cuarto... También hay una sede en Buenos Aires, una en Santiago del Estero... Han pasado por su institución miles y miles de niños.

Los premios y distinciones del doctor Albino son múltiples. La Universidad Siglo XXI le dio ya el grado de Honoris Causa -antes que nosotros, algo para tener en cuenta.

**SRA. CORREA**.- Me parece que es relevante este posicionamiento de la Universidad de otorgar Grado de Doctor Honoris Causa a las trayectorias éticas y políticas, más allá de las titulaciones. Me parece que es un reconocimiento interesante.

**SR. SAVIO SIMES**.- En el caso del doctor Albino, él se define como alguien a-partidario.

**SR. CASTELLANOS**.- Yo, como un ser absolutamente político, tengo mis grandes reservas respecto a las fundaciones y a ciertas lógicas que tiene alguna lógica oenegista, que han sido históricamente bastante denostadoras del rol del Estado como la institución fundamental de promoción social y de educación. Eso no va en desmedro en absoluto de la tarea de esta persona, pero no me parece casual que la Siglo XXI haya sido la que le otorgara ese premio antes que la Uni-

versidad pública -de hecho, me consta que esa Universidad trabaja con esa fundación. Me parece que ese tipo de organizaciones tiene una lógica por la que se sienten más cómodas con una lógica más gerencial que con un Estado activo.

En suma, tengo mis reservas hacia un oenegismo antipolítico. Yo creo fervientemente en la política como herramienta de transformación y no en los discursos antipolíticos que -algunos- se amparan en ONGs bancadas por personas que tienen intereses claramente políticos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; si nadie más va a hacer uso de la palabra, se pone a consideración la solicitud del consejero Savio Simes.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

Pongo ahora a consideración la solicitud del consejero Argañaraz.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

Ambas solicitudes serán elevadas al Consejo Superior.

-Se retira de la sesión el consejero Argañaraz.

### 15.

#### CHARLA "PSICOLOGÍA AQUÍ Y AHORA" Y JORNADAS EN EL MARCO DEL PRECONGRESO NAC. DE ESTUD. DE PSIC. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. SOLICITUD. APROBACIÓN.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asuntos números 130 y 131 del orden del día.

Tiene la palabra la consejera Neumann.

**SRTA. NEUMANN**.- La charla "Psicología Aquí y Ahora" se va a dar el 17 de mayo; es acerca de los desafíos actuales de la

Psicología como ciencia y sobre los nuevos campos de acción que se están abriendo.

El segundo pedido de aval refiere a unas jornadas que se van a desarrollar el 2 y 3 de junio en el marco del Precongreso Nacional de Estudiantes de Psicología, que va a ser en septiembre.

**SRA. MAULINI DE BIMA.**- Voy a solicitar mi abstención porque, como he dicho en reiteradas oportunidades, considero que hay que vehicular estas cuestiones y mandarlas a las comisiones para que estemos enterados de qué se trata.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Giusto...

**SR. GIUSTO.**- Habíamos consensuado que los pedidos de aval académico -si eran una mera declamación no, pero si debía intervenir el Consejo Superior para solventar gastos, etcétera- se iban a presentar con suficiente antelación para que se pudieran estudiar y analizar. El ex consejero Beltramino se cansó de pedir que la información se brinde con suficiente antelación para no responder a las corridas y sobre la marcha.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Lo que me comentaron los consejeros antes de empezar la sesión es que están con los plazos justos para los términos del trámite para una de las actividades.

**SRTA. NEUMANN.**- Todas las actividades que se hacen desde abril hasta junio entran en este pedido de ahora. Y lo presentamos ahora para no presentar cualquier cosa, sin tener confirmado eje, programa, disertantes...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sería importante que pudieran presentarlo una semanita antes a fin de que pueda verse en la comisión, pero entendiendo que eso no ha sido así y que si hoy no se aprueba ustedes no llegan con los plazos, pongo a consideración de este Cuerpo ambos pedidos.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de la consejera Maulini de Bima.

16.

**CÁT. PSIC. EVOL. DE LA ADOLESCENCIA  
Y JUVENTUD. CLASES TEÓRICAS. DIGI-  
TALIZACIÓN. SOLICITUD. GESTIONES.  
DELEGACIÓN EN SACA.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 132 del orden del día.

Tiene la palabra la consejera Sánchez.

**SRTA. SÁNCHEZ.**- Estamos con una gran preocupación porque nuestros compañeros se acercan debido a distintos conflictos que hay a causa de la masividad y la relación docente-alumno que atraviesa a todas las cátedras.

Algunas cátedras decidieron quitar la promoción. Y a pesar de que conocemos y entendemos la situación, nos parece que la condición de promoción es un derecho estudiantil que, a su vez, se promueve desde el Régimen de Alumnos. No nos parece que se vuelva para atrás y se quite eso.

Entonces, nuestra propuesta refiere a la posibilidad de digitalizar los teóricos. Hace dos años este Consejo tomó posición respecto al conocimiento, al acceso al material bibliográfico... Nos parece que en estas condiciones es una alternativa que permitirá a nuestros compañeros el acceso a la información.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Veo que hay dos problemas en lo que usted está planteando: primero, la digitalización, y segundo, la promoción.

**SRTA. NEUMANN.**- Ambas problemáticas tienen conexión puesto que responden a la misma situación: las dos adjuntas de la cátedra de Adolescencia están con licencia. Entonces, la profesora Cardozo redujo las clases teóricas a un solo turno, que es el de las 4 de la tarde -no se da ni el de las 8 ni el de las 6.

**SRTA. SÁNCHEZ.**- Falta aclarar algo: la condición de promoción, en algunas cátedras -en la mayoría no- tiene como requisito la asistencia a los teóricos, y habiendo un solo teórico es muy difícil acceder a esa condición. Entonces, el pedido es que no se saque la condición y que no se exija eso como requisito.

En cuanto a la digitalización, hay muchísimas herramientas de manejo virtual. De hecho, Adolescencia tiene experiencia en esto.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Correa...

**SRA. CORREA**.- Me parece que esto debería ir a comisión porque hay que profundizar este debate de las condiciones, de la calidad educativa, de la insuficiencia de recursos... Me parece que nos debemos esto porque estamos tapando agujeros en una urgencia. Esto no es lo adecuado y, a la larga, acarrea otras dificultades para la formación de los estudiantes.

El Régimen de Alumnos es obsoleto; es copiado de otra Facultad; trae permanentemente dificultades... Son situaciones de fondo que no estamos discutiendo.

Todo el tiempo tenemos urgencias que hay que decidir en el momento, pero me parece que es inadecuado. Yo no estoy de acuerdo con tratar esto sobre tablas.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Giusto...

**SR. GIUSTO**.- En este tema voy a hablar desde una doble identidad: como estudiante debo adherir al pedido de los compañeros de SUR -mal podría propiciar medidas que causen perjuicio a los estudiantes. Sin embargo, soy representante de un sector de estudiantes cuyo pilar fundante es la excelencia académica. Entonces, quisiera que me digan si esta medida ha sido -al menos- consultada con la titular de cátedra para saber si no va a afectar la calidad educativa. Nuestra agrupación propicia más y mejores psicólogos, es decir que queremos igualar siempre para arriba. No sea cosa que, en un afán populista, entremos a sacar cada vez más requisitos que importan conocimientos que luego van a ser esenciales para el ejercicio de la profesión. No quiero votar algo que baje el nivel educativo, porque sería votar en contra de quienes me votaron a mí para estar en este lugar.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pienso que hay que repasar el tema de los criterios para la promoción porque reglamentariamente -por Estatuto- los teóricos no son obligatorios. Va a haber que hablar con la profesora al respecto. Podemos pedirle a Secretaría Académica que se contacte con la profesora.

-La consejera Cruz pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Creo que esto no se va a poder resolver acá porque necesitamos información que no tenemos.

Con respecto a la digitalización, es cierto que en el pasado se trabajó sobre esto y se avanzó en algún material de las clases de los profesores que querían y estaban dispuestos porque luego tenían que hacer un trabajo de corrección -no es sólo colgar la clase en You Tube. Entonces, se puede, con un protocolo que maneja Secretaría Académica, y si los profesores están de acuerdo.

**SRTA. SÁNCHEZ**.- Hoy en día, debido a esta problemática, hay compañeros que no pueden acceder al teórico, a algo que es nuestro derecho -nuestra formación.

Por eso digo que tenemos un antecedente y ya se tomó posición en torno a la digitalización del conocimiento. Lo que hoy pedimos es que se pueda avanzar -al menos- en las cátedras de Adolescencia y de Metodología. Es decisión de este Consejo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Cruz...

**SRA. CRUZ**.- Por lo que entiendo, una de las cuestiones va a pasar a una comisión para evaluarlo.

Ahora bien, con respecto a la digitalización, pienso que sería bueno, pero me gustaría que se tenga en cuenta que se está pidiendo respecto de algo que no es una exigencia porque los teóricos no son obligatorios. Entonces, justamente habla acerca de la calidad y el derecho de los estudiantes a acceder a toda la educación. Pero esto va en contradicción de lo que antes no se pensaba, de cuáles eran esas mismas condiciones. El mero acceso o el mero destrabar ciertas cosas no asegura un buen nivel de cursado. Éste es un ejemplo.

Luego, lo que se decía en algunos casos -que no tendría que ver con filtros- era poder tener presente esas condiciones de cursado que en este pedido sí tienen en cuenta.

Sólo quería destacar eso: cómo en algunos casos es importante poder ver lo que se está diciendo no por mera contraposición. Y eso se ve ahora en este pedido.

Ojala se pueda avanzar en eso, pero sería bueno que se pueda avanzar en muchas otras ocasiones, en el pedido acerca de la calidad académica, porque no está vinculada la promoción con la asistencia a teóricos. Son dos temas que deberían ser tratados de manera diferencial. Y si se van a tratar en una comisión, quizás habría que invitar a la profesora para que pueda contar cuál es la situación.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Yo diría que esto se gire a Secretaría Académica para que la citen.

Consejera Neumann...

**SRTA. NEUMANN**.- La profesora Cardozo ya fue a la Secretaría Académica para pedir si había alguna forma de designar interinamente a docentes para cubrir los teóricos que no se estaban dando por las licencias de las profesoras Adjuntas, y le dijeron que no se podía. Entonces, les pidió a sus JTP que dieran los teóricos, y es lo que consiguió por ahora.

Veamos de qué otra forma podemos resolver esto porque el paso por Secretaría Académica ya lo hizo...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No, pero eso fue para otra cosa.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SR. MALDONADO**.- Hace un rato se dijo que este Consejo podía determinar la posibilidad de que estas clases fueran digitalizadas sin consulta a los profesores. ¿Es así?

**SRTA. SÁNCHEZ**.- No. Lo que yo decía es que se tome una posición respecto de algo que ya se ha discutido y hay antecedentes.

**SR. MALDONADO**.- Una cosa es la digitalización de la bibliografía y otra es la digitalización de las clases. Creo que es un tema serio, y coincido con la consejera Correa en cuanto a que debería ser debatido en otro ámbito porque, como todos sabemos, acá hay muchas entidades privadas que ganan mucha plata preparando alumnos con exámenes con las preguntas que nosotros damos -esos centros tienen bancos de datos con las preguntas hechas en los diez últimos años.

Por otro lado, si digitalizamos las clases, eso exige una minuciosa corrección por parte del profesor. Y no dudo

que eso se va a vender en el mercado negro, incluyendo los chistes que los profesores hagan.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Quiero decirles que uno de los artículos de la Resolución 128/2012, que se dictó en torno al tema de la accesibilidad de los estudiantes al material bibliográfico, dice: "Invitar a las cátedras a registrar sus clases teóricas en formato de audio en sus espacios de Aula Virtual. Las cátedras que así lo decidieran podrán editar el material adicionando en formatos diversos -audio, video, texto- en pos de utilización de material para su apropiación...".

Entonces, lo que podemos hacer es reiterar la invitación.

**SRTA. SÁNCHEZ**.- Yo no digo -de ninguna manera- que se pase por encima de la autoridad del docente -respeto profundamente la autonomía de todas las cátedras-, pero como hay muchos compañeros que hoy no pueden acceder a los teóricos, me parece que hay que invitar y proponer poner esa herramienta en el Aula Virtual. Nosotros nos hemos acercado a grabar las clases; tenemos herramientas, tenemos recursos... Y esto de ninguna manera reemplaza la presencialidad.

**SRA. CORREA**.- Creo que hay una serie de herramientas intermedias, porque acá lo que se discute es la propiedad intelectual, y esto es un derecho legal, por eso hay que ser muy cuidadosos con ello.

Hay muchas herramientas intermedias: guías de preguntas, esquemas de preguntas, problemas, resoluciones de problemas... Todo eso está en un programa de cada clase en el Aula Virtual, con preguntas, respuestas, glosarios, ejercicios... Creo que hay alternativas que puedan apuntalar el trabajo de lectura del material teórico para una mayor comprensión de estos textos, que lamentablemente es la única finalidad que estamos cumpliendo en el espacio de los teóricos, y no debería ser ésa la única tarea. La clase teórica de un catedrático debería estar apostando a la construcción de conocimiento -proponiendo sus tesis, discutiendo con sus alumnos, etcétera. Lamentablemente lo único que hacemos, dadas estas condiciones, es llevar a una traducción y a un acompañamiento con apuntalamiento del proceso pedagógico para los alumnos. Entonces, que además se digitalice, me parece que es un atropello al conocimiento.

**SR. MALDONADO.-** Si vamos por esta vía, me gustaría plantear lo siguiente: en función de las necesidades de los estudiantes -que son reales, válidas y las suscribo-, nos vamos acercando a una modalidad virtual. Nuestro programa, teóricamente es presencial -es nuestra posición en los últimos 20 o 25 años de la Facultad. La pregunta es si vamos a irnos corriendo desde una modalidad presencial -más allá de que tenga una cantidad de déficit- a una modalidad virtual, semi-presencial o a distancia, porque si eso fuese así y esta Facultad lo decide, yo podría pedir presupuesto para hacer treinta filmaciones de calidad y las subimos a You Tube. Es una larga discusión que habrá que tener.

**SRA. RIGOTTI.-** Tengo varias opiniones al respecto.

Por un lado, creo que el Consejo Directivo, la gestión, la Secretaría Académica, deben acercarse a las cátedras y ver qué cosas pasan. Si una profesora da un solo teórico... Cuando se acepta esa cantidad de alumnos hay que llevar adelante acciones, como docente, que se correspondan con esa aceptación que uno hizo porque, de lo contrario, imponemos cupos y decimos que no podemos más que con cuarenta en frente. No estamos en discusión del cupo; no estamos en discusión de la restricción; entonces, aceptamos la cantidad de alumnos que tenemos y buscamos todas las alternativas que existen -que hay muchísimas y tiene que ver con la revisión de nuestras propias prácticas- para poder fortalecer el proceso de formación de los alumnos.

Por otro lado, el asunto de la promoción es un asunto sobre el que tiene que intervenir la Secretaría Académica; el asunto de la cantidad de teóricos que hay en las materias de primero y segundo años, también, por la cantidad de alumnos que hay involucrados ahí.

Y por último, en cuanto al tema de la digitalización, opino algo bastante humilde: las clases que nosotros damos en los espacios universitarios de la Universidad pública, son públicas y abiertas, es decir que puede venir el que quiera. Esto es la universidad pública, o sea que puede venir cualquiera ya que a sus espacios todos pueden acceder, y si en este momento de la vida, eso se digitaliza y está en You Tube, es importante conservar esa idea.

La propiedad intelectual es muy importante también, pero no olvidemos que esa propiedad intelectual que algunos puedan tener respecto a las cosas que hablan, se da en ese marco de la Universidad pública y abierta a todos.

**SRTA. SÁNCHEZ.-** Coincido con la consejera: hay que destacar que ésta es una Universidad pública y hay compañeros que no pueden acceder porque trabajan.

De ninguna manera uno puede hacer un razonamiento lineal -que esto va a reemplazar esto. Tiene que ver con reconocer ciertos derechos. Por eso este Consejo debería proponer a esas cátedras, frente a esta problemática, digitalizar sus clases.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. SARACH.-** Sugiero que desde este Cuerpo, para no estar en una situación complicada nosotros, solicitemos la información pertinente de parte de los docentes que están a cargo de la cátedra, y que sea con carácter de urgente habida cuenta de que están en una situación crítica los alumnos.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Me parece conveniente que Secretaría Académica cite a la docente y que luego nos eleve la información. Si hace falta, la comisión después la cita -de hecho la profesora es una consejera.

¿Les parece que el tema pase a Secretaría Académica para que vean cuál es la situación particular que está atravesando la cátedra?

Es cierto que los Profesores Asistentes pueden dar teóricos -de hecho, esto sucedió durante mucho tiempo en la cátedra de Técnicas Proyectivas, cuando la profesora Bauducco estuvo enferma. O sea que habría que buscar otras alternativas. Con respecto a la digitalización, podría recuperarse la resolución -porque, incluso, en aquél momento, la Facultad invirtió en comprar unos equipos para grabar- y volver a invitar a las cátedras a ver quién se quiere sumar, pero en el caso de estas dos cátedras, tendríamos que preguntarles a las profesoras en términos de la urgencia.

**SRA. CRUZ.-** No sé si es cuestión de plantear en términos radicales si va a haber un corrimiento a lo virtual. Me parece que es bueno incorporar o sumar herramientas que pudieran ser útiles. Sin embargo, no veo que una cosa reemplaza a la otra, porque un teórico, por más que sea teórico, no es una clase magistral en donde los alumnos están en silencio escuchando al gran maestro, sino que pueden participar, discutir, etcétera. Es decir que tienen otras dinámicas que no veo que puedan ser resueltas por la digitalización.

zación de un material porque, de alguna manera, para eso hay material teórico.

Pienso que es más importante ver si hay alguna forma en que se pueda cubrir para que haya varios horarios de teóricos -que puedan darlos los JTP, no se... Me parece que eso es más valioso que la digitalización, que es una herramienta más, pero que no cubre... Es un material alternativo, diferente a la instancia de estar y poder discutir. Es más, cuando se habla de clases virtuales no tienen que ver con un material rígido, estático y cerrado sino que son clases en las que se puede interactuar a través de cualquier medio virtual. O sea que podemos buscar soluciones más interesantes que la digitalización en sí misma.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Todo el tiempo estamos hablando de recursos, y en la línea de lo que expresaba el consejero Maldonado, hay una serie de dispositivos para dar una clase, algunos pueden resultar mejor para ciertos alumnos, y otros, mejor para otros.

La clase presencial tiene muchas ventajas, pero sabemos también que las clases virtuales pueden llegar a ser interesantes en muchos sentidos. Sin embargo, para eso necesitamos recursos -podríamos utilizar el Skype, foros virtuales... Quizás, en vez de pensar en aulas cada vez más grandes, tengamos que pensar en otros dispositivos.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRTA. SÁNCHEZ.**- Me parece que enriquece el proceso de aprendizaje del estudiante el poder acceder a la información de los teóricos. Esto es sólo una solución alternativa frente a la falta de docentes que hoy nos afecta.

**SR. MALDONADO.**- Estoy totalmente inclinado a no seguir usando la palabra "teórico". Tenemos que reemplazarla por la palabra "clase". Yo no creo en los profesores que sólo hablan de teoría sin poder analizar e interpretar con ella aspectos de la realidad. Ésa es la educación que se dio en esta Universidad antes del '18. Es calamitoso que hablemos de "tipos" eruditos que pueden dar teóricos; y los otros, los secundarios, dan prácticos. ¡Ésa era la Escuela de Medicina antes de la Reforma! ¡Es un lenguaje caduco!

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien, si les parece, conforme lo acordado, está en consideración la propuesta de pasar el asunto a Secretaría Académica a fin de que gestione una posible solución con la profesora Cardozo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

-Se retira de la sesión el consejero Mansutti Uremovich.

17.

**CÁT. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA. CLASES TEÓRICAS. DIGITALIZACIÓN. SOLICITUD. GESTIONES. DELEGACIÓN EN SACA.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 133 del orden del día.

De acuerdo a lo conversado en el punto anterior, para el caso de la cátedra de Metodología de la Investigación debería decidirse lo mismo.

En consideración la propuesta de enviar a Secretaría Académica el pedido de digitalización de las clases teóricas de esta materia a los fines de contactar a la docente y buscar alguna alternativa viable.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

18.

**TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE PSICOLOGÍA. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. SOLICITUD. APROBACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 134 del orden del día.

Consejera Sánchez, tiene la palabra.

**SRTA. SÁNCHEZ.**- Éste es el Tercer Encuentro Nacional de Psicología. Los dos años anteriores lo hicimos acá en la Facultad, con aval de las Facultades de Psicología de Tucumán y de la UBA. Este año lo vamos a hacer en Buenos Aires y necesitamos el aval académico para pedir los subsidios al Consejo Superior, con plazo último de esta próxima sesión, por eso la urgencia.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Está en consideración la solicitud de la consejera.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada. Se consigna la abstención de la consejera Maulini de Bima.

#### 19.

#### PROGRAMA BARRIO ADENTRO. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. SOLICITUD. APROBACIÓN.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 135 del orden del día.

Consejera Sánchez...

**SRTA. SÁNCHEZ.**- Se trata del Programa Barrio Adentro, donde hace varios años que venimos trabajando. El mismo dura todo el año y es una herramienta de trabajo comunitario. Van estudiantes de distintos lados -no sólo de la Facultad de Psicología- a diferentes barrios de la Ciudad de Córdoba. Trabajamos con una organización social, con instituciones de la zona y, fundamentalmente con niños, dando apoyo escolar.

Este programa es importante porque nuestra formación es -sobre todo- clínica, y esto nos permite acercarnos a

otra formación más comunitaria, del lado de la prevención o la atención primaria.

**SR. GIUSTO.**- Quiero dejar constancia de mi voto afirmativo -tanto en este caso como en el anterior-, con la aclaración que anteriormente había hecho, para que se entienda que no estamos a favor del "viva la pepa".

**SRA. SARACH.**- Pido la palabra.

El año pasado dije que no iba a aprobar más este tipo de proyectos sobre tablas porque entiendo la urgencia, pero no entiendo que no haya algo escrito. Se está pidiendo que la Facultad avale jornadas, cursos y demás, donde no sé quién va a hablar. Entonces, de ahora en más, no voy a votar más a favor de estas solicitudes si -al menos- no tengo algo por escrito, que me quede de aval de lo que estoy votando.

Esto no va a juicio de ninguna de las actividades que se presentan porque descarto que deben ser de sumo interés, pero me preocupa que, cuando surja algún inconveniente en alguna de estas actividades, tengamos que responder nosotros porque la hemos aprobado aquí -desde cuestiones policiales, judiciales, etcétera, cosas que ya han sucedido, hasta el hecho de que sea algo que no alcance un cierto nivel académico.

-Desorden en el debate.

-Se retiran de la sesión los consejeros Maldonado, Jalile y Maulini de Bima.

-Deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Está en consideración de ustedes el pedido presentado por la consejera Sánchez.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de las consejeras Cruz y Correa.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 42.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 28. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. ....	1
2. INFORME DEL DECANATO. ....	2
3. ORDEN DEL DÍA. ....	13
5. PRÓRROGAS DE REGULARIDAD. ALUMNOS VARIOS. SOLICITUDES. APROBACIÓN. EXP. 0064453/2013, 0000397/2014, 0066041/2013, 0063543/2013 Y 0056615/2013. ....	35
6. MAESTRÍA TEORÍA PSICOANALÍTICA LACANIANA. NUEVO DOCENTE. DESIGNACIÓN. EXP. 0062673/2013. MAESTRÍA TEORÍA PSICOANALÍTICA LACANIANA. NUEVO DOCENTE. DESIGNACIÓN. EXP. 0062673/2013. ....	35
7. PROF. LETICIA LUQUE. TAREAS EXTRAS. REALIZACIÓN. AUTORIZACIÓN. EXP. 0002170/2014. (Modificaciones) ....	36
8. CARRERA DE MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL. FUNCIONES DE DIRECTORA. PROF. ANA CORREA. DESIGNACIÓN. EXP. 0009341/2014. (Modificaciones) ....	37

- 
9. PROF. GLADIS GENTES. LICENCIA C/G/H. OTORGAMIENTO. EXP. 0053405/2013. .... 37
10. ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0011999/2014. ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0011999/2014. .... 38
11. PROGRAMAS 2014. CÁT. PSIC. CRIMINOLÓGICA Y CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS. APROBACIÓN. EXP. 0004126/2014 Y 0061616/2013. .... 38
12. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. .... 39

Para conocimiento del H. Consejo

13. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES. .... 41

Tratamiento sobre tablas

4. SISTEMA DE CORRELATIVIDADES. MODIFICACIONES. RÉGIMEN ESPECIAL. VIGENCIA. PRÓRROGA. .... 23
14. HONORIS CAUSA. DR. ABEL ALBINO Y PSICOANALISTA GERMÁN GARCÍA. OTORGAMIENTO. SOLICITUD AL H.C.S. .... 47
15. CHARLA "PSICOLOGÍA AQUÍ Y AHORA" Y JORNADAS EN EL MARCO DEL PRECONGRESO NAC. DE ESTUD. DE PSIC. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. SOLICITUD. APROBACIÓN. .... 49

- 
16. CÁT. PSIC. EVOL. DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.  
CLASES TEÓRICAS. DIGITALIZACIÓN. SOLICITUD.  
GESTIONES. DELEGACIÓN EN SACA. .... 51
17. CÁT. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGI-  
CA. CLASES TEÓRICAS. DIGITALIZACIÓN. SOLICITUD.  
GESTIONES. DELEGACIÓN EN SACA. .... 59
18. TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE PSICOLOGÍA. DECLA-  
RACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. SOLICITUD. APROBA-  
CIÓN. .... 59
19. PROGRAMA BARRIO ADENTRO. DECLARACIÓN DE INTERÉS  
ACADÉMICO. SOLICITUD. APROBACIÓN. .... 60

\* \* \*